

Dec. No. 275-13 que aprueba el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana, elaborado por la Comisión de Emergencias y la Defensa Civil. G. O. No. 10730 del 27 de septiembre de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO 275-13

Considerando: Que el Plan Nacional de Gestión de Riesgos y el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico, son los instrumentos que definen los objetivos estratégicos, programas y subprogramas mediante los cuales se orientan las actividades institucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la respuesta y la rehabilitación y reconstrucción en casos de desastres.

Visto: El Artículo 15 de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se aprueba el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana, elaborado por la Comisión de Emergencias y la Defensa Civil, el cual copiado in extenso establece como sigue:

"I. PRESENTACION. La Ley 147-02 ordena la formulación y ejecución del presente Plan Nacional de Gestión de Riesgos de República Dominicana, como uno de los instrumentos de la política de gestión de riesgos, y responsabiliza al Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos, adscrito a la Comisión Nacional de Emergencias, de proponer y someter las actualizaciones correspondientes.

Tiene como propósito definir los lineamientos de política y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público y privado, así como las organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones dirigidos a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger su patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

El documento se elaboró gracias al buen desempeño del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos, por lo que se aprovechó el acervo técnico de las instituciones que conforman el Sistema y, al mismo tiempo, se incorporó la experiencia acumulada de las demás instancias de coordinación. Para ello, se contó con un equipo de consultores, quienes a su vez se apoyaron en referencias bibliográficas, así como en

entrevistas y talleres participativos, siendo estos dos últimos claves en la redacción de un autodiagnóstico efectivo y en la formulación de un documento adaptado a la realidad institucional y social dominicana.

La bibliografía consultada y disponible a la fecha de formulación del Plan, contribuyó en gran medida a crear una imagen evolutiva del Sistema Nacional de PMR.

El autodiagnóstico informa sobre la situación institucional del riesgo de desastres en el país, basado en 11 componentes y 44 variables. El estudio permitió a los actores consultados y al equipo consultor identificar sectores, instituciones y áreas críticas que necesitan intervención para elevar las capacidades de gestión territorial y de desastres. Si bien el diagnóstico tiene un alto valor para orientar las propuestas de actuación, es necesario señalar que la disponibilidad y calidad de la información a la que se tuvo acceso fue baja, lo cual restringe la representación adecuada del mismo, especialmente en lo relativo a bases de datos georeferenciados para la elaboración de mapas temáticos.

Los talleres se realizaron tanto en Santo Domingo como en las provincias del país, en los cuales participó la mayor cantidad posible de actores institucionales y de la sociedad civil. Por razones de tiempo, no pudieron ser consultados todos los actores, pero al menos los más destacados estuvieron presentes. Los talleres, aparte de constituir un instrumento fundamental para adaptar las propuestas, sirvieron para identificar la divergencia entre los que proponen los planes sectoriales e institucionales en el nivel central, y lo que realmente ocurre en el territorio.

El Plan Nacional que se presenta es la herramienta que define la implementación de la Política de Gestión de Riesgos para los próximos cinco años. En la matriz indicativa de implementación del Plan, se recogen los programas y subprogramas, dentro de las cinco líneas programáticas establecidas por la Ley 147-02, que serán desarrollados mediante proyectos por las instituciones que conforman el SN-PMR. La matriz también incluye una batería de indicadores, con los que se podrá hacer seguimiento y evaluación al Plan.

Este documento viene a atender una necesidad imperiosa para contribuir al desarrollo del país, dadas las múltiples amenazas que lo afectan frecuentemente. La evidencia científica sugiere que los fenómenos meteorológicos están siendo más frecuentes e intensos como consecuencia del cambio climático. Durante las últimas dos décadas (1988–2007), el 76 por ciento de todos los desastres en el mundo, fueron causados por fenómenos de carácter hidrometeorológico. La República Dominicana no fue la excepción, impactada por el huracán Georges en 1998, importantes inundaciones en 2003, la riada de Jimaní y la tormenta-huracán Jeanne en 2004, las tormentas Noel y Olga en 2007, entre otros.

Finalmente, señalar el aporte económico y el acompañamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en este proceso. También fueron de gran valor los aportes realizados por otras agencias y por las diversas ONGD humanitarias y de gestión de riesgos que trabajan en el país. En estas breves palabras queremos agradecer a todas sus valiosas aportaciones.

II. INTRODUCCIÓN

Desde siempre, la humanidad ha tenido que hacer frente a desastres desencadenados por fenómenos naturales como ciclones, inundaciones, sequías, terremotos, erupciones volcánicas, fuertes vientos, deslizamientos, lluvias excesivas o escasas, incendios, entre otros. Sin embargo, la ocurrencia de un fenómeno natural no es por sí misma causante de desastre. Este se produce cuando impacta a una comunidad vulnerable, expuesta y/o mal preparada. Por lo tanto, los desastres “naturales” no son una consecuencia directa y exclusiva de los fenómenos de la naturaleza, sino que son resultado principalmente del contexto social, político y económico del lugar en el que ocurren.

El Estado dominicano ha venido impulsando desde hace décadas medidas tendentes a reforzar la capacidad para reducir el impacto de los fenómenos naturales y aumentar la resiliencia, mediante la dotación a las instituciones y a la propia sociedad de herramientas que faciliten la reducción de riesgos. Entre éstas destaca la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30, que fija como Visión País lo siguiente: “República Dominicana es un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible”.

El proceso de “Actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de la República Dominicana”, desarrollado de diciembre de 2010 a julio de 2011, ha permitido redimensionar las capacidades y responsabilidades que un sistema moderno de gestión de riesgos de desastres debe contener. Este documento, evidencia precisamente el esfuerzo por delimitar con precisión los roles y responsabilidades institucionales que debe ejercer el Estado dominicano. Realiza igualmente un modelaje del escenario futuro encaminado a la construcción de un país resiliente ante los desastres, como una condición necesaria e impostergable, que sirva de andamiaje para el desarrollo sostenible del país.

Dentro de un Estado, la garantía de los derechos universales de sus habitantes depende en gran medida de las condiciones de seguridad territorial ante los fenómenos naturales y antrópicos del territorio. Al ocurrir un desastre, generalmente resulta afectado el derecho a la vida, el derecho a la libre circulación, el derecho a la educación, el derecho a recibir servicios de salud de calidad, el derecho a una vivienda digna y segura, el derecho a un trabajo, el derecho a la alimentación y el derecho a la protección y a recibir seguridad, entre otros.

El Plan constituye el primer paso para fortalecer las acciones de prevención, mitigación y respuesta inherentes a los diferentes sectores. Para completar el ciclo, las instituciones que conforman el Sistema Nacional de PMR ante Desastres deben asumir su responsabilidad, desarrollando capacidades y realizando una gestión compatible con las amenazas naturales con potencial de generar emergencias y desastres.

El documento reconoce que las capacidades institucionales son especialmente importantes para gestionar adecuadamente y de manera coordinada los riesgos en todos los ámbitos,

desde el nacional hasta el local. En tal sentido, el papel coordinador de la Comisión Nacional de Emergencias es vital, porque es la única entidad capaz de lograr que se concreten exitosamente los objetivos planteados y se desarrollan las cinco líneas programáticas contempladas.

III. Antecedentes y Justificación

3.1. Existen varios documentos que se refieren a la Gestión de Riesgos en la República Dominicana; sin embargo, para propósitos del este plan, se han tomado en cuenta los siguientes documentos, por considerarlos fundamentales, atendiendo su calidad y pertinencia:

1. Plan Nacional de Gestión de Riesgos elaborado en 2001, en el marco de la consultoría financiada con fondos del préstamo del BID 1152/OC-DR, dentro del componente 4, cuyo objetivo era “Dotar a las instituciones de PMR de instrumentos institucionales modernos y efectivos”, y que estuvo bajo la responsabilidad del ingeniero Omar Darío Cardona. Esta propuesta de considerable calidad técnica y pertinencia, probablemente muy avanzado dentro del contexto político y legal del país al momento de su formulación, no contó con el andamiaje necesario para su implementación, especialmente en cuatro aspectos: el marco legal, marco institucional, marco presupuestario y mecanismos de monitoreo/evaluación de avances.
2. El informe nacional sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo en la República Dominicana del 2008, que identifica que existe un avance mínimo y limitado en los aspectos evaluados, indicando que:
 - Se necesita una estrategia nacional de desarrollo que incluye políticas para la reducción de riesgo a desastres y sus respectivos instrumentos.
 - La creación y fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.
 - En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, respuesta y recuperación.
3. Evaluación de la Capacidad Nacional de Respuesta a Desastres 2005, realizada a solicitud del Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias al Sistema de Naciones Unidas y realizada a través de una misión de 9 expertos de OCHA en marzo de 2005. Se realizaron entrevistas con representantes de instituciones públicas, privadas y ONG's, además de visitar provincias y municipios de algunas regiones del país. Los aspectos contemplados en la evaluación fueron: marco legal, estructuras

organizacionales, capacidades y procedimientos de respuesta, mecanismos de coordinación, esfuerzos de planificación para contingencias y alerta temprana, integración de ayuda internacional, educación y capacitación, concientización pública. El equipo consultor presentó 53 recomendaciones. Posteriormente en mayo del 2010 se realizó otra misión para evaluar el cumplimiento de las mismas, que indicó que 8 recomendaciones fueron cumplidas (15%); 35 en las cuales se han podido notar implementaciones parcialmente cumplidas (66%); 9 no cumplidas (17%); y 1 para la cual no se tuvo información (2%). Los detalles de dicho informe no los presentamos por ser preliminares y no estar en versión final.

4. Diagnóstico de la situación de la República Dominicana en cuanto a la reducción de riesgos a desastres, realizado en julio de 2010 por una misión a cargo de Ricardo Mena en su calidad de jefe de la oficina de la UNISDR para las Américas. En sus consideraciones finales indican que “es evidente la necesidad de fortalecer las bases locales de la gestión de riesgo a desastres, al igual que activar los mecanismos para una apropiada canalización de recursos hacia la prevención y mitigación de desastres, a manera de lograr elevar el perfil del tema como una prioridad nacional”. El informe resalta:

- Como mayor avance la existencia de la Ley 147-02 que sienta las bases para el establecimiento de un Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres y sus instrumentos de implementación.
- Importante rezago en la reducción de los factores subyacentes del riesgo y vacíos importantes en la apropiación sectorial del tema.
- Limitaciones importantes en la gobernabilidad debido a una débil implementación de los marcos normativos y consolidación del sistema de PMR.
- Debilidad de las bases locales para la gestión de riesgos.
- Avances importantes en la institucionalidad ligada a la información territorial.
- Debilidades importantes en la socialización de información.
- Debilidad en el manejo de alerta temprana y estrategias de comunicación del riesgo.
- Alta dependencia de cooperación internacional para el fortalecimiento del sistema y sus iniciativas al nivel local.
- Se debe mejorar sensiblemente en el tema de la delimitación de responsabilidades.
- Falta de recursos financieros para soportar las actividades del Plan de PMR.

- Urgente necesidad de iniciativas para la reducción de riesgo en el ámbito de la inversión pública y el ordenamiento territorial.
- Desarrollar la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.

3.2 Justificación

República Dominicana es un país caribeño con 48,670.22 kilómetros cuadrados y más de 9 millones de habitantes, que comparte la isla de La Española con la vecina República de Haití.

Se ubica en el borde Norte de la Placa del Caribe, en el corredor de los huracanes del Atlántico Norte y también influenciado, en determinadas estaciones del año, por masas de aire frío provenientes del norte. Su accidentada topografía favorece el desarrollo de fenómenos gravitacionales. Además, por su gradiente altitudinal, determinadas cuencas desarrollan fenómenos de inundación

IV. Diagnóstico de Capacidades de Gestión de Riesgo de Desastres de la República Dominicana

Para el diagnóstico del estado de riesgo de desastres en la República Dominicana se realizó la recopilación y análisis de diferentes documentos de carácter internacional, nacional, provincial y municipal existentes en los cuales se hace referencia al mismo. Entre estos documentos destacan los Objetivos del Milenio, el Marco de Acción de Hyogo, la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, la Constitución Nacional de la República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30, diagnósticos realizados por instituciones, Situación de la República Dominicana en cuanto a la RRD realizado por equipo de la EIRD, Diagnóstico Institucional de la Oficina Nacional de Evaluación, Programa Prevención de Desastres de la Región Nordeste, Documento Temático Gestión de Riesgos en el Marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Municipal de Gestión de Riesgos del municipio de Pimentel, Plan Nacional de Salud en Situaciones de Desastres del Ministerio de Salud Pública, Plan del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados 1996, Cartografía Nacional, Imagen Digital del país, entre otros.

En función de ello se desarrollaron visitas y entrevistas estructuradas con diferentes actores estratégicos relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, se realizó el análisis de lo recopilado y se diseñó un instrumento de autodiagnóstico que hemos denominado Histograma de Autodiagnóstico, que comprende 11 componentes y 44 variables. Estos histogramas se llenaron con los representantes de los sectores por medio de talleres en los que se organizaron mesas de trabajo específicas, en algunos casos por la magnitud y especialización temática se realizaron llenados del histograma por instituciones, que luego se integraron al del sector.

Las actividades que se desarrollaron son:

- a. Coordinación con autoridades de la Comisión Nacional de Emergencias –CNE- y coordinadora del Comité Técnico Nacional (CTN) para la presentación de la consultoría a los diferentes actores, especialmente al pleno del CTN y la CNE.
- b. Recopilación y recepción de políticas, leyes, reglamentos, informes de otras evaluaciones y otros documentos considerados de importancia, proporcionados por las autoridades de la CNE y otros actores institucionales.
- c. Reuniones del equipo consultor para la planificación de trabajo de diagnóstico: recopilación de información, priorización de sectores a considerar, selección de actores para entrevista, programación de actividades, división de responsabilidades, análisis permanente de avances.
- d. Elaboración del instrumento de entrevista estructurada para los diferentes actores sociales.
- e. Envío de entrevista estructurada y visitas a los actores sociales seleccionados para solución de dudas y ampliaciones que se consideraron necesarias para comprender el escenario planteado.
- f. Entrevista con funcionarios de otros proyectos que han realizado diagnósticos similares.
- g. Diseño de guía de autodiagnóstico y del instrumento de autodiagnóstico para sectores e instituciones.
- h. Inducción y estandarización del equipo consultor sobre uso del autodiagnóstico.
- i. Programación y ejecución de cuatro talleres de autodiagnóstico sectorial.
- j. Programación y ejecución de tres talleres regionales para auto-diagnóstico.
- k. Recopilación y análisis de documentos relacionados con la consultoría, a nivel nacional e internacional.
- l. Asistencia a las actividades académicas y otros foros donde se discuten aspectos relacionados con la consultoría.
- m. Reuniones mensuales con comisión nacional y comité técnico para presentar avances y resultados de la consultoría.
- n. Reuniones de trabajo con foro de cooperantes y actores de sociedad civil.
- o. Redacción de productos intermedios y finales.

- p. Validación de los resultados del proceso con las autoridades del Comité Técnico de PMR.
- q. Socialización y validación en el nivel territorial a través de 4 talleres provinciales, con la participación de múltiples actores locales tanto del sector público, como del privado.
- r. 1 taller de socialización y validación final con la Comisión Nacional y Comité Técnico de PMR, actores de sociedad civil y de la cooperación internacional.

El proceso de autodiagnóstico clasifica a las instituciones en función del “Índice de Desarrollo Específico de la GIRD” –IDE-GIRD- y se las ubica en 4 escenarios posibles:

- A. **NO DESARROLLADO**, valor entre 1 y 1.75, esta casilla se sombrea en color rojo, indica que en dicho componente o variable no se ha realizado ninguna acción relacionada con la GIRD.
- B. **INCIPIENTE**, valor entre 1.76 y 2.50, esta casilla se sombrea de color naranja, indica que en dicho componente se han dado algunos pasos que posibilitan el inicio de acciones relacionadas con la GIRD, entre ellas la existencia de institución responsable del tema.
- C. **EN DESARROLLO**, valor entre 2.51 y 3.25, esta casilla se sombrea en color amarillo, indica que se han realizado algunos avances en cuanto a marco legal, gerencial, presupuestos, funciones y logística de trabajo.
- D. **DESARROLLADO**, valor entre 3.26, esta casilla se sombrea en color verde, indicándose que el tema esta abordado con integralidad, existe rectoría en el sector, transparencia y en general hay una amplia participación social.

4.1 Planes sectoriales que se han considerado para el diagnóstico:

- a) Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- b) Plan Energético Nacional 2004-2015.
- c) Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, Ministerio de la Mujer 2007-17.
- d) Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- e) Plan de Seguridad Democrática de la República Dominicana.
- f) Plan Decenal de Educación 2008-2018.
- g) Plan Estratégico de Santiago 2010.
- h) Plan Estratégico de INVI 2004-2008.
- i) Plan Estratégico para el Desarrollo de Acuicultura.
- j) Plan Hidrológico Nacional.

- k) Plan Estratégico de Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- l) Plan Estratégico del Banco Nacional para el Fomento de la Vivienda y la Producción 2008-12.
- m) Plan Decenal de Salud 2006-2015.
- n) Plan Estratégico de Industria y Comercio 2009.
- o) Plan Estratégico del Servicio Geológico Nacional.
- p) Plan Nacional de Reducción del Riesgo Sísmico.
- q) Plan de Gestión de Riesgos de la Cruz Roja.

De los planes recopilados, los que pueden catalogarse como de Gestión Integral de Riesgos son: Plan Nacional de Gestión de Riesgos, Plan Nacional de Reducción del Riesgo Sísmico y Plan de Gestión de Riesgos de la Cruz Roja. En general los otros planes son catalogados por su contenido como planes institucionales y en muchos casos planes de emergencia o contingencia del sector, que están contenidos muchas veces dentro de los planes institucionales y no como planes específicos de gestión de riesgos o emergencias. En este sentido utilizamos como aspectos mínimos para valorar los planes como de Gestión Integral de Riesgos, los siguientes:

- Cuando se indica con claridad un horizonte de tiempo para el logro de los objetivos estratégicos.
- Se establecen mecanismos para el constante fortalecimiento institucional en todos los niveles de la administración, desde el nivel local al nacional, con visión sistémica, armonizada y con cadena de mando.
- Si se fundamenta en el marco legal y normativo.
- Se establece la rectoría de procesos, delimitación de funciones, responsabilidades y competencias institucionales.
- Se definen claramente las líneas estratégicas para financiar los planes, programas y proyectos.
- Se instituye una planificación territorial integrada concordancia con las necesidades del contexto geográfico.
- Se prioriza la generación de información territorial de manera oportuna y de calidad para la toma de decisiones.
- Promueve el diseño de escenarios de riesgo como herramienta de prospección para el modelaje de una sociedad segura.
- Define estrategias claras de formación de recursos humanos.

- Evita la construcción de nuevos riesgos insertando el análisis de riesgo de desastres en los procesos de inversión.
- Promueve la transferencia del riesgo por medio del uso de seguros a costos accesibles.
- Incluye como elemento de calidad en el diseño de proyectos el mantenimiento permanente de infraestructura.
- Generan indicadores de línea basal y para la evaluación de avances del plan.
- Establece estrategia de evaluación y corrección de los riesgos existentes.
- Fortalece una respuesta ágil, eficaz, eficiente y oportuna por medio de una coordinación intersectorial e interinstitucional efectiva.
- Garantiza una reconstrucción con transformación de las condiciones de riesgo que favorecieron el daño y las pérdidas.
- Promueve y consolida la recuperación de los medios de vida.
- Fortalece el tejido social y su participación activa en todas las fases del proceso.
- Eleva los niveles de conocimiento, percepción y resiliencia de la sociedad.
- Estimula el desarrollo tecnológico para consolidar nuevos estándares de seguridad.
- Consolida una cultura de seguridad territorial.
- Promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social.
- Establece los mecanismos de inserción, alineamiento y armonización de la cooperación internacional.
- Promueve efectiva comunicación del riesgo a la sociedad.
- Incluye la responsabilidad institucional y profesional en el diseño de proyectos inseguros con sanciones por prácticas inadecuadas.

4.2 Descripción de Resultados del Autodiagnóstico.

Componente 1: Conducción Política y Estratégica de la GIRD. Comprende 4 variables 1- Visión, 2- Misión, 3- Políticas, 4- Ejes Estratégicos. En este componente el país obtiene una puntuación de 1.88, correspondiente a un escenario **INCIPIENTE**. Los diferentes documentos políticos- estratégicos de las instituciones y sectores que en su mayoría forman

parte de la Comisión Nacional de Emergencias y Comité Técnico no tienen incorporado de manera explícita el componente de gestión de riesgo a desastres en sus planes y programas de trabajo.

Componente 2: Marco Político Estratégico que orienta la GIRD. Valora la utilización de declaratorias internacionales y regionales de carácter vinculante con el Estado dominicano, la Constitución y Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y que se relacionen estrechamente con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Con una puntuación de 1.57 se ubica en un escenario **NO DESARROLLADO**, es decir que no se menciona en los marcos institucionales y sectoriales el compromiso de cumplimiento de dichos compromisos y de usarlos como marco para la orientación de sus objetivos de trabajo.

Componente 3: Gerencia del proceso de GIRD. Evalúa si aspectos como la rectoría, existencia de comités técnico-científicos asesores, definición de competencias e instrumentos y normatividad hacen una contribución esencial en el logro de los resultados planteados. Este componente se valora en 1.76 que corresponde a un escenario **EN DESARROLLO**, que dá como resultado una gestión deficiente en cuanto a la reducción del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo de las instituciones y sectores del país.

Componente 4: Financiamiento de la GIRD. Califica la existencia de presupuesto específico para las acciones de intervención en este tema, la existencia de fondos de emergencia, fondos específicos para corrección y prevención del riesgo de desastres. Se obtiene una valoración de 1.35 que ubica este componente en **NO DESARROLLADO**. En general no hay previsiones presupuestarias para financiar la reducción del riesgo o responder a emergencias, situación que evidencia una baja capacidad de los sectores de apoyar las actividades que implementa la Defensa Civil y el COE para atender el tema. Evidencia un bajo nivel de resiliencia económica ante los desastres.

Componente 5: Incorporación de la GIRD en programas y proyectos de desarrollo. Comprende variables como la obligatoriedad de hacer análisis de impacto ambiental y de riesgo a desastres en proyectos de desarrollo, la evaluación de infraestructura existente y la normatividad de aprobación de proyectos seguros ante desastres. El componente es valorado en 1.83, es decir un escenario **EN DESARROLLO** que evidencia que la gran mayoría de proyectos se están realizando sin incluir la variable riesgo o que existe un acelerado proceso de construcción social del riesgo y con ello la acumulación de mucha infraestructura con alto grado de vulnerabilidad ante los fenómenos territoriales. Cabe destacar que algunos sectores como educación, infraestructura, agua, ambiente, agricultura están relativamente avanzados en procesos de incorporación de criterios de seguridad territorial en sus inversiones, pero aun con muchas limitaciones.

Componente 6: Capacidad sistémica de respuesta a emergencias y desastres. Se evalúan evidencias relacionadas con la existencia de planes de emergencia, contingencia, protocolos y normativa actuación en casos de emergencias y la participación de la sociedad en su implementación. Se asigna un puntaje de 1.95 correspondiente a un escenario **INCIPIENTE**, aunque muy cercano al siguiente escenario, esto debido a que muchas

instituciones/sectores se encuentran trabajando en la elaboración de sus planes, sin embargo es notoria la falta de recurso humano preparado y específico para realizar estas tareas. Las implicaciones nacionales de esta situación son evidentes, ya que cuando han existido emergencias la participación del Estado como sistema es valorado por la población como deficiente y en general hay una limitada confianza en los procesos de respuesta.

Componente 7: Capacidades locales para la GIRD. Incluye como variables los niveles de descentralización de capacidades, la existencia de planes de GIRD, creación de una unidad especializada en el tema y la participación de la organización social local. Obtiene un puntaje de 1.58, correspondiente a un escenario **INCIPIENTE**. El nivel central se encuentra más desarrollado que el local, pero ambos tienen deficiencias notables, sin embargo en este componente se avizoran cambios con la existencia de esfuerzos por mejorar las capacidades de los COE locales y la creación de unidades de PMR en algunos municipios piloto. La participación sectorial e institucional en los niveles locales es aun baja y quienes participan no tienen capacidades temáticas para lograr una gestión exitosa.

Componente 8: Información territorial para la adecuada percepción y comunicación del riesgo de desastres. Comprende variables como el acceso y disponibilidad de la información territorial, la comunicación e información del riesgo, la producción de información especializada sobre los riesgos existentes y la emisión de alertas. Con un puntaje de 1.77, correspondiente a un escenario **INCIPIENTE**, este componente evidencia la debilidad institucional al no contar con información pertinente y de calidad para la toma de decisiones, no solo en cuanto a emergencias, sino principalmente en cuanto a la gestión territorial. La poca información existente no está disponible y se requiere muchos trámites burocráticos para acceder a ella. En general hay problemas de información cartográfica y georeferenciada. Debe mencionarse que existen proyectos piloto que han iniciado procesos de mapeo de municipios, sin embargo a nivel nacional hay deficiencia grave de información, que no facilita la elaboración de mapas de riesgo. En general existe mapeo de amenazas, pero no existe mapeo de la vulnerabilidad, lo cual dificulta realizar análisis integrado del riesgo de desastres, nivel de exposición de la población y la infraestructura en general.

Componente 9: Desarrollo de una cultura de seguridad y resiliencia. Se cuantifica la existencia de información y educación a la sociedad, la inclusión de contenidos curriculares en la educación formal, cultura de voluntariado y programas de fortalecimiento de la resiliencia. Se valoró con un puntaje de 1.36, correspondiente a un escenario **NO DESARROLLADO**, lo que evidencia que la población tiene en general poco acceso a información sobre amenazas y vulnerabilidad, no hay acciones específicas para generar mayor capacidad de interactuar con ellas y manejarlas de una forma adecuada. Este componente puede indicarnos que en momentos de emergencias existe el riesgo de una baja cohesión social, limitada solidaridad y débil gobernabilidad.

Componente 10: Cultura de adaptación, transformación y evolución. Estima la capacidad del país para incorporar conductas resilientes en su cotidianidad, luego de sufrir desastres, a través de variables como la actualización de umbrales de protección, conocimientos, actitudes, prácticas en forma de lecciones aprendidas, la adaptación de la infraestructura a futuros desastres con el uso de tecnología limpia, saludable, segura y sostenible. Se

obtiene un puntaje de 1.45, correspondiente a un escenario **NO DESARROLLADO**, que indica que el país no tiene la visión de transformación y adaptación necesarias para mejorar su resiliencia ante nuevos fenómenos o amenazas, lo cual es preocupante, ya que en el caso del cambio climático, se esperan eventos extremos y erráticos, lo cual en el caso de la República Dominicana es muy peligroso porque sus principales amenazas se relacionan con los procesos hidrometeorológicos.

Componente 11: Integralidad y ejes transversales de la GIRD. Por medio de variables como la inclusión del componente de género, cultura, religión, derechos humanos y grupos vulnerables valoramos la capacidad del sistema para atender a grupos que por sus características presentan riesgos e impactos diferenciados ante los desastres. Obtiene un puntaje de 1.73 que evidencia un escenario **NO DESARROLLADO**, aspecto que debe valorarse en su contexto, ya que la República Dominicana es un país diverso, con un alto predominio de la cultura machista, con una prevalencia de 1.5% de su población con VIH-SIDA, con una población femenina en un acelerado proceso de inserción en los procesos productivos, que en condiciones de desastres son altamente vulnerables y el no considerar esta variable en los planes de gestión de riesgo y respuesta a emergencias y desastres puede exponerlos a daños y pérdidas considerables.

4.3 Disponibilidad de información territorial y de mapas temáticos

En cuanto a los mapas temáticos y de multiamenaza. Si bien es cierto se han invertido importantes recursos por parte de las instituciones públicas, buena parte de la información no se encuentra disponible para la toma de decisiones estratégicas, e incluso el acceso a la misma es restringido aún si se trata de las mismas instituciones públicas. Existen procesos administrativos y burocráticos que retrasan el intercambio de información para las instituciones que deben tomar acciones en la planificación. En ese sentido, es importante resaltar que al interior de las instituciones se sabe quien posee la información, pero al mismo tiempo se hace ver el complicado o imposible proceso de tener acceso a la información.

La calidad técnica de la información en general es buena, no obstante, se encuentran georeferenciadas bajo distintos sistemas, provocando que la información potencialmente mapeable para los fenómenos hidrometeorológicos sean poco realistas y adecuadas, eventualmente arrojaría una interpretación desapegada de la realidad. La información por lo tanto puede ser poco útil, es imperativo establecer protocolos para la elaboración de los mapas base de lo contrario las confusiones y malos entendidos seguirán siendo dificultades importantes a superar.

Finalmente, la toma de decisiones siempre está determinada por la información disponible y accesible, a menos que se establezca un protocolo que permita el libre y gratuito intercambio de información entre las instituciones responsables de la planificación territorial, la respuesta ante emergencias será limitada, existe la posibilidad de dejar fuera información vital para el proceso de recuperación post desastre, retrasando significativamente procesos de gestión de riesgo.

V. BASE LEGAL DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan Nacional tiene como sustento la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres expresada en la Ley 147-02, del 25 de marzo de 2002, sobre Gestión de Riesgos.

5.1 Principios de la política

Los Principios generales que orientan la política de gestión de riesgos: Los principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y locales, en relación con la gestión de riesgos son los establecidos en el Artículo 1, de la Ley No. 147-02, y los propuestos por los actores consultados, según se describen a continuación.

1. La protección: Las personas que se encuentran en el territorio nacional deben ser protegidas en su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

2. La prevención: La acción anticipada de reducción de la vulnerabilidad y las medidas tomadas para evitar o mitigar los impactos de eventos peligrosos o desastres son de interés público y de obligatorio cumplimiento.

3. El ámbito de competencias: En las actividades de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres se tendrán en cuenta, para los efectos de ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiaridad institucional.

4. La coordinación: Las entidades de orden nacional, regional, provincial, municipal y comunitario deberán garantizar que exista la debida armonía, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.

5. La participación: Durante las actividades de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, las entidades competentes velarán porque se hagan efectivos los canales y procedimientos de participación ciudadana previstos por la ley.

6. La descentralización: Los organismos nacionales y las entidades regionales, provinciales y municipales ejercerán libremente y autónomamente sus funciones en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se le haya asignado específicamente en la Constitución y las leyes, así como en las disposiciones aquí contenidas y los reglamentos y decretos dictados al efecto.

Adicionalmente a los precedentemente indicados, contenidos en la Ley 147-02, durante el proceso de consulta se han agregado los siguientes:

Integralidad: promoveremos el enfoque holístico en los procesos de abordaje de los problemas relacionados con el riesgo a desastres. Propiciaremos una gestión multisectorial, multiinstitucional y multidisciplinaria que de manera responsable y participativa logre que todos los sectores incluyan la Gestión Integral del Riesgo de Desastres como un eje transversal en sus procesos de planificación.

Pertinencia cultural: nuestro enfoque es incluyente, de manera que la cosmovisión de los diferentes grupos sociales del país sea considerada como la base para la planificación y el desarrollo de actividades relacionadas con la Gestión Integral del Riesgo a Desastres. Entendemos que dentro del territorio dominicano coexiste una amplia diversidad de grupos sociales y religiosos, culturalmente diferenciados, que tienen el derecho a recibir atención del Estado en concordancia con sus creencias y estilo de vida.

Equidad de género. Propugnamos por la generación de oportunidades de manera equitativa para mujeres y hombres, con equilibrio de participación y trato (Oportunidad/Participación / Beneficios). Con el fin de reducir las brechas de género, es necesario avanzar inicialmente visibilizando la forma diferenciada en que mujeres y hombres se ven afectados por desastres y los roles que se les asignan frente a la gestión del riesgo y a los procesos de desarrollo.

Gradualidad: estableceremos un proceso secuencial en tiempos y alcances de implementación eficaz y eficiente de los instrumentos que garanticen el logro de los objetivos de la política.

Seguridad Territorial: fortaleceremos los procesos de planificación territorial orientándolos al desarrollo de un equilibrio entre sociedad y ecosistemas, de manera que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no exceda su capacidad de recuperación.

Transparencia: entendemos que el uso de los recursos debe ser transparente y que los procesos de auditoría social y rendición de cuentas deben ser parte de nuestra cultura de administración.

Complementariedad: facilitaremos el uso racional y coordinado de los recursos, de manera que se den acciones sinérgicas entre los diferentes sectores y la cooperación nacional e internacional.

5.2 Propósito de la Política

Este documento pretende dotar al Estado dominicano de un marco político-estratégico orientador en materia de seguridad territorial y de gestión integral del riesgo de desastres, que facilite el vínculo entre las decisiones de política con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de gestión, aplicación, monitoreo y evaluación, facilitando de esta manera el cumplimiento de los mandatos de la Constitución política en cuanto a la protección de la vida, los bienes y medios de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de:

“Construir un país seguro y resiliente ante los fenómenos naturales y antrópicos capaces de generar desastres, por medio del desarrollo de un eficaz sistema nacional de gestión integral del riesgo de desastres, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas”.

5.3 Objetivo general de la política

“Evitar o reducir las pérdidas de vidas y los daños que pueden ocurrir sobre los bienes públicos, materiales y ambientes de ciudadanos, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o causados por el hombre que se pueden presentar en el territorio nacional”. (Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos).

5.4 Instrumentos de gestión

Los Instrumento de la política de gestión de riesgos son los establecidos en el Artículo 3, de la Ley No. 147-02, los cuales se describen a continuación:

1. Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.
2. Plan Nacional de Gestión de Riesgos.
3. Plan Nacional de Emergencias.
4. Sistema Integrado Nacional de Información.
5. Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Sin embargo, a un plazo de 5 años, en concordancia con la nueva estructura y administración del Estado dominicano que se propone en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 deben discutirse, consensuarse y aprobarse las reformas a los actuales instrumentos de gestión, tomando como orientación el documento construido de propuestas de actualización del marco legal dentro del proceso de “Actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de la República Dominicana”:

1. Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
2. Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
3. Plan Nacional de Emergencias.
4. Reglamento del Sistema Nacional de Información para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
5. Reglamento del Fondo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

5.5 Líneas estratégicas de la política

En este sentido, se propone que los 4 objetivos generales explícitos en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, se denominen líneas estratégicas:

1. Reducción de riesgos y la prevención de desastres.
2. Socialización de la prevención y mitigación de riesgos.
3. Respuesta efectiva en caso de emergencia o desastre.
4. Recuperación rápida y sostenible de áreas y poblaciones afectadas.

Durante el proceso de consulta se ha sugerido, que con el propósito de lograr una mayor integralidad en el enfoque filosófico de la política, se incorporen las siguientes líneas estratégicas, que substituirían a las anteriores:

1. Evitar la construcción social del riesgo de desastres. Diseñar la seguridad y protección territorial ante los fenómenos peligrosos con potencialidad de causar desastres, sean éstos de origen natural o antropogénicos, con visión de largo plazo y dentro del proceso de desarrollo sostenible.
2. Neutralizar, reducir o corregir el riesgo de desastres. Evaluar el nivel de riesgo de las unidades sociales, las estructuras o edificaciones, líneas vitales, vías o medios de comunicación y los medios de vida, considerando los fenómenos probables, la vulnerabilidad existente ante cada fenómeno y el nivel de exposición a los mismos.
3. Reducir los daños y pérdidas de vidas, bienes y medios de vida, lograr un rápido retorno a la cotidianidad y la reactivación económica. El desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la respuesta ante las emergencias y desastres, asegurando un proceso de planificación participativa en las acciones de preparación, alerta, rescate, asistencia humanitaria y rehabilitación.
4. Facilitar la evolución social a nuevos estándares de seguridad territorial ante desastres, con visión de largo plazo y sostenibilidad. Implementar un proceso de recuperación segura, con transformación de las condicionantes que favorecieron el daño y las pérdidas de vidas, bienes y medios de vida.

VI. FUNCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

Funciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres: Las Funciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, las mismas establecidas en el Artículo 7 de la Ley 147-02, las cuales se describen a continuación:

1. Integrar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención, mitigación y respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante las situaciones de emergencias o desastres.
2. Coordinar las actividades de todas las entidades públicas, privadas y comunitarias en materia de gestión de riesgos de acuerdo con sus responsabilidades y funciones.
3. Instalar y consolidar las redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta de fenómenos peligrosos para su vigilancia y aviso oportuno a la población.
4. Realizar estudios de evaluación y análisis de riesgo, teniendo en cuenta las amenazas naturales, tecnológicas o provocadas por el hombre a que está sometido el país y la vulnerabilidad de los asentamientos humanos expuestos.
5. Desarrollar y mantener actualizado un sistema integrado nacional de información que sirva de base de conocimiento de las instituciones y la población en general para el desarrollo de planes, programas y proyectos de prevención y mitigación de riesgos y de preparación para la respuesta en caso de desastres.
6. Realizar divulgación e información pública en relación y comportamiento adecuado de la comunidad en caso de desastres.
7. Incorporar criterios de gestión de riesgos en la planificación y en particular, medidas preventivas de seguridad en los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo económico y social.
8. Identificar los asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo y realizar el manejo y tratamiento de los mismos con fines de prevención.
9. Articular la política ambiental y la de gestión de riesgos, con el fin de que la gestión ambiental preventiva contribuya a la protección del ambiente y a la reducción de riesgos.
10. Diseñar mecanismos eficientes para la coordinación y orientación de procesos de reconstrucción y de recuperación sostenible.
11. Desarrollar y actualizar planes de emergencia y contingencia para la preparación, respuesta y rehabilitación de la población en caso de desastres.
12. Establecer medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura del sector público y privado que garanticen su seguridad y funcionamiento inmediato en caso de emergencias.
13. Fortalecer las entidades operativas de emergencias encargadas de dar respuesta inmediata en caso de desastres, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia.

14. Incorporar los conceptos de gestión de riesgos en la educación formal, desarrollando actividades de educación, tanto del sector público como privado.
15. Desarrollar un sistema de capacitación en gestión de riesgos de funcionarios de las instituciones y de la comunidad.
16. Fortalecer el desarrollo institucional en materia de gestión de riesgos de las entidades nacionales responsables.
17. Fortalecer el desarrollo institucional y la capacitación en gestión de riesgos a nivel de las provincias y municipios para lograr un proceso descentralizado de la prevención, mitigación y respuesta ante desastres.
18. Fortalecer la participación ciudadana en materia de gestión de riesgos e impulsar las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la reducción de riesgos y la preparación para emergencias;
19. Cualquier otra función que se establezca por medio de leyes, decretos y reglamentos.

Las funciones del Sistema Nacional serán asignadas a las diferentes instituciones del sector público y de la sociedad civil y serán definidas en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos que será adoptado y actualizado mediante los reglamentos de aplicación de esta ley.

VII. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Plan Nacional de Gestión de Riesgos: El Plan Nacional para Gestión de Riesgos se establece en el Artículo 15 de la Ley No. 147-02, como el instrumento que define los objetivos, estrategias, programas y subprogramas mediante los cuales se orientan las actividades institucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la respuesta y la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastres. Los ejes programáticos del Plan Nacional de Gestión de Riesgos son:

1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización.
2. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo.
3. Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta.
4. Formación de recursos humanos, educación y capacitación.
5. Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en gestión de riesgos.

Según el PÁRRAFO I, del Artículo 15, de la Ley 147-02, es responsabilidad del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos, la formulación y propuesta de la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y someterla a través de la Comisión Nacional de Emergencias para fines de aprobación del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. El mismo será aprobado por decreto.

Para el logro de las líneas programáticas se ha propuesto programas y subprogramas a partir de los cuales las diferentes instituciones podrán generar proyectos para los diferentes ámbitos geográficos y sectoriales según las prioridades establecidas y financiamiento disponibles.

1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización:

1.1. Sistema Integrado Nacional de Información.

1.2. Evaluación del riesgo y socialización.

2. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo:

2.1. Previsión de riesgo.

2.2. Reducción del riesgo.

2.3. Reconstrucción y recuperación.

3. Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta:

3.1. Manejo de emergencias y desastres.

4. Formación de recursos humanos, educación y capacitación:

4.1. Formación de recursos humanos.

4.2. Educación y capacitación.

5. Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en gestión de riesgos:

5.1. Capacidades institucionales.

5.2. Instancias de coordinación del Sistema Nacional

VIII. MATRIZ INDICATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

LINEA PROGRAMÁTICA 1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE ¹
1.1. Sistema Integrado Nacional de información	Generar e Integrar información de calidad de ámbito nacional, provincial, municipal y urbano, sobre GIRD para la correcta toma de decisiones.	=Creado un Centro Nacional de Información Territorial para la GIRD en 2013.	Centro Nacional de Información Territorial para GIRD.	Comprende la construcción, Ampliación o habilitación de infraestructura y espacios físicos que sirvan de sede para el centro y los diferentes nodos generadores de información territorial para la GIRD integrados al mismo (meteorológica, sísmica, hidrológica, territorial, sistemas y líneas vitales, etc.).	Construcción de Infraestructura. Ampliación de infraestructura. Capacitación del personal. Equipamiento del centro. Mejoras no estructurales en espacios físicos.	CNE
		=Aumentado en un 60% el número de instituciones que generan y gestionan información de GIRD en 2016 respecto del total acumulado hasta el 2011.				
		=Aumentado en un 60% el número de personas que acceden a la información de GIRD en 2016 respecto del total que accedió en 2011.	Sistema de Información Territorial (que incluya información para GIRD, modelos digitales terreno, imágenes de satélite, entre otros).	El sistema se compone de subsistemas que, de manera oficial, se diseñan para la generación de información sistematizada con indicadores estándar para todos los sectores, instituciones y organizaciones sociales relacionadas con la GIRD, en los diferentes formatos y escalas aprobadas (bases de datos, información satelital, imágenes, mapas, videos, etc.). Le corresponde integrar la información territorial y difundirla a los diferentes usuarios, debe contar con un portal de libre acceso a la sociedad dominicana e internacional.	Diseño del sistema o subsistemas de información.	MEPYD-DGODT SGN MEDIO AMBIENTE INDRHI ONAMET SISMOLOGICO UNIVERSIDADES AGRICULTURA CRUZ ROJA FFAA EDUCACION COE
		=Elaborado e implementado un Sistema de Evaluación del PNGR en 2011.	Sistema de información geográfica aplicado al riesgo sísmico	Diseño o desarrollo del subsistema de información especializada en el marco del Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico de la República Dominicana. Le corresponde integrar información especializada en el tema, difundirla y hacerla de libre acceso.	Diseño de subsistemas de información sectorial o de instituciones afines (centros de investigación, universidades, etc.).	SISMOLOGICO SGN ONESVIE INDRHI ONAMET UNIVERSIDADES MOPC

1 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LINEA PROGRAMÁTICA 1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE¹
			Sistema de información epidemiológica. (Ej. Cólera, Dengue, Leptospirosis, H1N1, etc.)	Diseño o desarrollo del subsistema de información especializada en el marco del Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana. Le corresponde integrar información especializada en el tema, difundirla y hacerla de libre acceso.	Diseño de subsistemas de información sectorial o de instituciones afines (centros de investigación, universidades, etc.).	SALUD PUBLICA AYUNTAMIENTOS EDUCACION INAPA CAASD MEDIO AMBIENTE
			Sistema de información ambiental	Diseño o desarrollo del subsistema de información especializada en el marco del Sistema Nacional de Información Ambiental de la República Dominicana. Le corresponde integrar información especializada en el tema, difundirla y hacerla de libre acceso.	Diseño de subsistemas de información sectorial o de instituciones afines (centros de investigación, universidades, etc.).	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDADES SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL
			Sistemas de monitoreo de fenómenos peligrosos, SAT y comunicación oportuna.	Diseño o desarrollo de sistemas y subsistemas de alerta temprana y mecanismos de comunicación oportuna a los interesados. Le corresponde integrar información especializada en el tema, difundirla y hacerla de libre acceso.	Diseño de sistemas y subsistemas de alerta temprana (centros de investigación, universidades, gobiernos provinciales y municipales, comunidades, etc.).	SISMOLOGICO ONAMET UNIVERSIDADES AYUNTAMIENTOS- CMPMR MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE INDRHI COE
			Sistema de evaluación y Nacional de Gestión de seguimiento del Plan Riesgo	Diseño e implementación del subsistema de evaluación de ejecución e impacto del PNGR, base para informes parciales o final, de niveles nacional, sectorial, institucional o social.	Línea de base Diagnósticos, análisis situacionales Consultorías	CNE

1 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LINEA PROGRAMÁTICA 1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE ¹
1.2. Evaluación del riesgo y socialización	Evaluar el nivel de riesgo y exposición a fenómenos naturales y antropogénicos en asentamientos humanos, infraestructura vital. (Antes y después de un desastre)	=Aumentado en un 60% el número de infraestructura vital evaluada en 2016 respecto del total evaluado hasta 2011.	Seguridad de infraestructura vital ante desastres (salud, educación, etc.)	Evaluación del nivel de seguridad de la infraestructura vital ante desastres, utilizando metodologías estandarizadas con el propósito de certificación o acreditación nacional e internacional	Salud, centros educativos, agua y saneamiento, puentes, carreteras, presas, centrales eléctricas, plantas de producción de petróleo, gas, centrales telefónicas, etc.	UNIVERSIDADES BOMBEROS MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA UNIVERSIDAD EDUCACION MOPC INDHRI INAPA CDEEE
		=Aumentado en un 50% el número de municipios evaluados en 2016 respecto del total evaluados hasta 2011.	Evaluación del riesgo ante las principales amenazas del país (sísmico, fenómenos hidrometeorológicos, deslizamientos, incendios, sanitarios)	Elaboración de diagnósticos para valorar el nivel de riesgo ante amenazas específicas de carácter natural o antrópico, en ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local.	Mapas, peligrosidad, escenarios de daños, estimaciones de impactos negativos o adversos para diferentes amenazas	ISU SGN ONESVIE AYUNTAMIENTOS-CMPRM DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA BOMBEROS MEDIO AMBIENTE
		=Elaborados diagnósticos de riesgo con apoyo cartográfico en los 45 municipios más vulnerables al 2016.	Evaluación de la vulnerabilidad física, ambiental, social y económica.	Elaboración de diagnósticos de exposición y vulnerabilidad en los diferentes ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local.	Líneas de base, diagnósticos, caracterizaciones de exposición y vulnerabilidad	CNE DEFENSA CIVIL UNIVERSIDADES SALUD MEDIO AMBIENTE EDUCACION MEPLYD MINISTERIO DE LA MUJER AYUNTAMIENTOS
		=Elaborado diagnóstico de riesgo sanitario con apoyo cartográfico a escala nacional en 2013.	Evaluación de riesgo en asentamientos humanos	Evaluación integrada de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en asentamientos humanos en diferentes ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local.	Diagnósticos, mapas, proyección de ocupación y uso de suelo, estudios de territorio para reubicación, diseños de reubicación	AYUNTAMIENTOS DGODT SGN CRUZ ROJA DEFENSA CIVIL
		=Formulado un sistema de evaluación de vulnerabilidad en 2013.	Socialización de la evaluación del riesgo	Diseño de una estrategia de divulgación de los resultados de la evaluación del riesgo en todos los ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local.	Programas, videos, spots radiales, trifolares, anuncios televisados, campañas y jornadas informativas	EDUCACION AYUNTAMIENTOS UNIVERSIDADES
		=Formulada e implementada en un 50% una estrategia de socialización del riesgo en 2016				

1 cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LÍNEA PROGRAMÁTICA 2. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE ²
2.1. Previsión de riesgo.	Incorporar la previsión de riesgos en los planes de desarrollo	=Desarrollado el instrumento normativo para realizar ARD en sitios de emplazamiento de infraestructura en 2013 =Elaborado un inventario de normativa existente relacionada con ARD y propuesta de armonización legal en 2013 =Elaborada la Estrategia de inclusión de ARD en planes de OT en 2013 =Elaborado un inventario de programas de seguros ante desastres y propuesta de armonización legal en 2013	Análisis de Riesgo de Desastres en planes, programas y proyectos de desarrollo.	Consultorías o estudios para incorporar el Análisis de Riesgo de Desastres en los programas, planes y proyectos de desarrollo en los diferentes ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local. Incluye el análisis ex-ante.	Marco legal a nivel nacional, ministerios, instituciones, organizaciones sociales, sector privado.	MEPYD OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA.
			Normativa para la inclusión del ARD en planes, programas y proyectos de desarrollo.	Consultorías o estudios para desarrollar reglamentos, normatividad y metodología para realizar el Análisis de Riesgo de Desastres en los programas, planes y proyectos de desarrollo en los diferentes ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local. Incluye el análisis ex-ante.	Marco normativo, metodología e instrumentos a nivel nacional, ministerios, instituciones, organizaciones sociales, sector privado.	MINISTERIO AMBIENTE SALUD MOPC MEPYD.
			Análisis de Riesgo de Desastres en los planes de Ordenamiento Territorial a partir de las evaluaciones de riesgo.	Consultorías o estudios para incorporar el Análisis de Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial en los diferentes ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local. Incluye el análisis ex-ante, durante y ex-post.	Marco legal y normativo a nivel nacional, ministerios, instituciones, organizaciones sociales, sector privado.	MEPYD-DGODT SGN UNIVERSIDADES AYUNTAMIENTOS-CMPMR.
			Programas de seguros ante desastres.	Consultorías y estudios para desarrollar alternativas de seguros privados, públicos y mixtos para los ámbitos territoriales: nacional, provincial, municipal y local.	Programas privados y públicos y mixtos para asegurar infraestructura, producción, activos intelectuales, ambientales y económicos, municipal y local.	CNE

2 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LÍNEA PROGRAMÁTICA 2. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE²
2.2. Reducción del riesgo.	Incorporar los criterios de reducción del riesgo en infraestructura construida	=Formulados 2 planes nacionales de reducción de riesgo por amenazas hidrometeorológicas y sanitarias en 2013	Planes para la reducción del riesgo de desastres	Planes nacionales y sectoriales para neutralizar, reducir o corregir el riesgo.	Planes territoriales de ámbito nacional, provincial, municipal y local.	CNE
		=Formulados 45 planes municipales de GR en 2013 =Formulados planes de reducción de riesgo en 3 tipos de infraestructura vital priorizada en 2013 =10% de hospitales convertidos en seguros para el 2016 =5% de las escuelas convertidas en seguros para el 2016 =5% de asentamientos humanos convertidos en seguros para 2016 =5% de líneas vitales convertidas en seguras para 2016	Reducción de vulnerabilidad física, estructural y ambiental	Planes institucionales específicos de reducción de riesgo (intervención para reducir la exposición, reforzar o trasladar infraestructura y asentamientos humanos específicos) y fortalecer programas de mantenimiento preventivo en infraestructura vital.	Planes específicos en infraestructura vital (salud, centros educativos, comunicación, agua y saneamiento), áreas protegidas, basureros.	MISPAS MINERD MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE AYUNTAMIENTOS

2 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LÍNEA PROGRAMÁTICA 2. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores

Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE ²
2.3. Reconstrucción y Recuperación.	Incorporar los criterios de reconstrucción y recuperación segura en los procesos posdesastre.	=Elaborado el reglamento y guía de ARD obligatorio para proyectos de reconstrucción y recuperación segura en 2016. =Elaborado el Plan de Recuperación para desastres por fenómenos sísmicos, hidrometeorológicos, sanitarios y ambientales en 2016. =Formulada una propuesta de incentivos fiscales por reconstruir de manera segura en 2016. =Actualizados el 20% de mapas de amenazas posdesastre ocurridos en el período 2012 al 2016.	Análisis de Riesgo de Desastres en los procesos de reconstrucción y recuperación segura posdesastre.	Consultorías o estudios para incorporar el Análisis de Riesgo de Desastres en los Planes nacionales, sectoriales, institucionales o de organizaciones sociales de reconstrucción y recuperación posdesastre que transformen las condiciones de riesgo y garanticen la protección y seguridad	Marco jurídico, normativo, metodología e instrumentos.	CNE
			Plan nacional de reconstrucción y recuperación.	Consultorías o estudios para desarrollar un plan nacional de reconstrucción y recuperación a diferentes desastres.	Planes por desastres específicos (sísmico, huracanes, inundaciones, incendios, deslizamientos, sanitarios, tecnológicos, etc.)	CNE
			Incentivos fiscales (compra de terrenos y reconstrucción de infraestructura).	Facilitar o estimular procesos de reconstrucción y recuperación segura por medio de incentivos fiscales en la compra de terrenos, exoneración o reducción de costos de permisos de construcción, uso de eco-materiales, generación y uso de fuentes alternativas de	Exoneración o reducción de impuestos, condonación de deudas, multas e intereses por conceptos fiscales y arbitrios municipales.	INVI MOPC INDUSTRIA Y COMERCIO AGRICULTURA BANCO AGRICOLA
			Actualización de mapas de amenaza.	Consultorías o estudios institucionales para redefinir o actualizar los mapas de amenaza en el contexto de los planes de ordenamiento	Adquisición de fotos satelitales, digitalización de nuevos datos georeferenciados, etc.	SGN ISU INDRHI MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDADES CARTOGRAFICO

2 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LÍNEA PROGRAMÁTICA 3. Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE³
3.1. Manejo de emergencias y desastres.	Fortalecer las capacidades de monitoreo de los fenómenos peligrosos, los mecanismos para la alerta y respuesta.	=Actualizado el Plan Nacional de Emergencias al 2012.	Instrumentos para manejo de emergencias y desastres	Consultorías o procesos de planificación participativa para elaborar o actualizar planes de emergencia, contingencia, equipamiento de las estructuras de manejo de emergencias, equipos especializados para la atención de incidentes y levantamiento de	Planes de emergencia y contingencia en diferentes niveles territoriales y sectoriales.	COE DEFENSA CIVIL AYUNTAMIENTOS MSP CRUZ ROJA BOMBEROS
		=Actualizar planes de contingencia para fenómenos hidrometeorológicos (huracanes y otros fenómenos extremos) al 2013.				
		=Actualizar plan de contingencia de amenazas de origen sanitario (Cólera, Dengue, etc.) al 2013.	Sistemas de alerta temprana	Consultorías o estudios para actualizar el protocolo de SAT del Sistema Nacional de PMR	Impresión de materiales escritos Equipo de monitoreo de fenómenos	ONAMET COE ISU CRUZ ROJA BOMBEROS DEFENSA CIVIL SALUD PUBLICA INDHRI FFAA AYUNTAMIENTOS
		=Actualizar planes de contingencia para fenómenos antrópicos (tecnológicos, biológicos, ambientales, etc.) al 2013.				
		Elaborar planes de emergencia y contingencia en 45 municipios priorizados en 2016.	Atención de emergencias y desastres.	Consultorías o estudios de necesidades para desarrollar infraestructura y equipamiento para la atención de emergencias y desastres.	Infraestructura y equipamiento de COE, equipos especializados (EDAN y otros), búsqueda y rescate.	COE MSP DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA BOMBEROS FFAA MOPC
		=Implementadas el 10% de las tareas de preparación del Plan Nacional de Emergencias y de los Planes de Contingencia en el 2013.				
		=Actualizado y mejorado el protocolo de Alerta Temprana del Sistema de PMR para 2013.				
		=Elaborado un diagnóstico de necesidades de equipamiento para respuesta a emergencias en 2012.				
		=Ejecutado en un 3% la dotación de equipamiento identificada en el diagnóstico para la Defensa				

3 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LÍNEA PROGRAMÁTICA 4. Formación de recursos humanos, educación y capacitación						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE⁴
4.1. Formación de recursos humanos.	Desarrollar un proceso de formación de alto nivel de especialización en Gestión Integral del Riesgo.	=Formadas 150 personas de las entidades del Sistema Nacional de PMR (60 del nivel central y 90 de los niveles provincial y municipal) en Gestión de Riesgo de Desastres en 2016. =Formadas 450 personas técnico/operativos de las entidades del Sistema Nacional de PMR (180 del nivel central y 270 del nivel provincial y regional) en Gestión de Riesgo de Desastres en 2016.	Formación de recurso humano a nivel universitario.	Apoyo al diseño de programas y la formación de recurso humano especializado y de alto nivel de especialización en GIRD en centros universitarios nacionales e internacionales (amenaza, vulnerabilidad, gestión del riesgo)	Programas de acreditación de recurso humano a nivel de grado (técnico y licenciatura) y postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).	UASD MINISTERIO EDUCACION SUPERIOR INAFOCAN
			Formación de recurso humano a nivel técnico y operativo.	Apoyo al diseño de programas y la formación de recurso humano en los niveles preuniversitarios en GIRD en centros de capacitación de carácter nacional e internacionales (amenaza, vulnerabilidad,	Programas de acreditación de técnicos preuniversitarios, personal operativo y de la comunidad (diplomados, talleres, cursos, etc.).	ITLA FFAA INFOTEP ESCUELA DE GR DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA
4.2. Educación y capacitación.	Desarrollar un proceso de educación y capacitación en GIRD en la sociedad dominicana.	=Introducidos contenidos sobre Gestión de Riesgo de Desastres en 60% de los planes de estudio de todos los niveles educativos en 2016. =Formadas 450 personas de las entidades del Sistema Nacional de PMR en preparativos y respuesta (180 del nivel central y 270 del nivel provincial y regional) en 2016.	Gestión de Riesgo de Desastres en los currícula de todos los niveles educativos.	Apoyo a la introducción de contenidos curriculares sobre GIRD en todos los niveles educativos, tanto públicos, como privados.	Desarrollo de currículos, contenidos y materiales educativos. Realizar simulacros en escuelas.	MINERD MESCYT
			Capacitación en preparativos y respuesta a desastres.	Apoyo al desarrollo actividades de capacitación y estandarización de los materiales educativos para preparativos y respuesta a desastres para la sociedad dominicana con el fin de desarrollar una cultura de seguridad	Programas y contenidos educativos. Elaboración de materiales educativos (televisión, radio, visuales, auditivos).	Defensa civil COE Bomberos Cruz Roja MINERD UNIVERSIDADES Y OTRAS

4 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

LÍNEA PROGRAMÁTICA 5. Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en gestión de riesgos:						
Programas	Objetivo	Metas/Indicadores	Subprogramas indicativos	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AFINES	INSTITUCIONES CLAVE⁵
5.1. Capacidades institucionales	Fortalecer las capacidades institucionales del Sistema Nacional de PMR	=Revisión y propuesta del marco legal del Sistema Nacional de PMR en 2013. =Elaborado un Reglamento de Operación del Consejo Nacional de PMR y de la Comisión Nacional de Emergencias en 2013. =Revisión y propuesta de la estructura organizativa de la Defensa Civil en 2013 =Elaborado diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipamiento para la gestión de riesgo interinstitucional del Sistema Nacional de PMR 2013.	Marco legal del Sistema Nacional de PMR y de la Defensa Civil.	Consultorías y estudios para actualizar marcos legales, reglamentos y normativos del Sistema Nacional de PMR y la Defensa Civil	Ley 147-02 Reglamento de la CN-PMR Marcos jurídicos y normativos de instituciones del SN-PMR.	CNE-CTN
			Estructura organizativa para la GR de las instituciones del Sistema Nacional de PMR.	Consultorías o estudios de diagnóstico con énfasis en la estructura organizacional y funcionalidad del	Diagnósticos organizacionales de las instituciones miembros del SN- PMR.	CNE-CTN
			Infraestructura y equipamiento para la GR de las instituciones del Sistema Nacional de PMR.	Consultorías o estudios institucionales para identificar las necesidades de infraestructura y equipamiento de las instituciones del	Diagnósticos de las instituciones del SN-PMR.	CNE-CTN
5.2. Instancias de coordinación del Sistema Nacional de PMR.	Fortalecer las instancias de coordinación interinstitucional del Sistema de PMR.	=Creadas y operando las Unidades de GR en 50% las instituciones del gobierno central que forman parte del Sistema Nacional de PMR en 2013 y en un 100% en 2016. =Creadas y operando las Unidades de GR en 45 municipios priorizados que forman parte del Sistema Nacional de PMR en 2016. =Elaborado el Plan de Acción para mejora de los mecanismos de coordinación del Consejo Nacional de PMR y de la Comisión Nacional de Emergencias en 2013 y ejecutado en un 40% en 2016. =Aprobado el Reglamento de Operación del Consejo Nacional de PMR y de la Comisión Nacional de Emergencias en 2013. =Fortalecida y operando la Plataforma Nacional de RRD según criterios establecidos en el MAH y directrices de la EIRD para fortalecer la relación interinstitucional en	Capacidades interinstitucionales del Consejo Nacional de PMR y Comisión Nacional de Emergencias.	Consultorías, estudios y propuestas para mejorar la coordinación interinstitucional del Consejo y Comisión Nacional de PMR.	Diagnóstico /evaluación de capacidades, mecanismos de coordinación, toma de decisiones y ejecución de procesos.	CNE
			Capacidades interinstitucionales de los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de PMR y otros actores sociales.	Consultorías, estudios y propuestas para mejorar la coordinación interinstitucional de los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de PMR y otros actores sociales.	Diagnóstico/evaluación de capacidades, mecanismos de coordinación, toma de decisiones y ejecución de procesos.	CNE-CTN-COE AYUNTAMIENTOS

5 Cuando para un subprograma se alude como la institución clave a la CNE, se refiere a todas las instancias de coordinación de la misma y a las instituciones sectoriales que la conforman.

IX. ANEXOS

ANEXO 1. INSTITUCIONES Y ACRONIMOS UTILIZADOS O RELACIONADOS

1. Ministerios e instituciones del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos

Sigla	Nombre
MIFFAA	Ministerio de las Fuerzas Armadas.
PN	Policía Nacional.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MINERD	Ministerio de Educación.
MIC	Ministerio de Industria y Comercio.
MSP	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
MIP	Ministerio de Interior y Policía.
DC	Defensa Civil.
CRD	Cruz Roja Dominicana.
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda.
CDEE	Corporación Dominicana de Electricidad (Empresas Eléctricas).
DGM	Dirección General de Minería.
LMD	Liga Municipal Dominicana.
CBSD	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.
CAASD	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.
ADN	Ayuntamiento del Distrito Nacional.
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología.
UGR-UASD	Unidad de Gestión de Riesgos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
M MUJER	Ministerio de la Mujer (integrado en CNE con posterioridad a la promulgación de la Ley 147-02).

2. Ministerios e instituciones de la Comisión Nacional de Emergencias

Sigla	Nombre
ADN	Ayuntamiento Distrito Nacional.
AMET	Autoridad Metropolitana de Transporte.
CBSD	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.
CRD	Cruz Roja Dominicana.
DC	Defensa Civil (coordina y preside la CNE).
IDAC	Instituto Dominicano de Aviación Civil.
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios.
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda.
ISD	Instituto Sismológico Dominicano.
ISU-UASD	Instituto Sismológico Universitario-Universidad Autónoma de Santo Domingo.
LMD	Liga Municipal Dominicana.
MA	Ministerio de Agricultura.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
MIC	Ministerio de Industria y Comercio.
MIFFAA	Ministerio de las Fuerzas Armadas.
MINERD	Ministerio de Educación.
MIP	Ministerio de Interior y Policía.
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
M. MUJER	Ministerio de la Mujer (integrado en CNE con posterioridad a la promulgación de la Ley 147-02).
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MSP	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología.
SC	Sociedad Civil.

3. Siglas

Sigla	Nombre
AECID	Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo.
ALIDES	Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.
PELL	Proceso de Concientización y Preparación Desarrollado por PNUMA, para Emergencias a Nivel Local.
ARD	Análisis de Riesgos a Desastres.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM	Banco Mundial.
CAPs	Conocimientos, Actitudes y Prácticas Seguras.
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
EPREDENAC	Centro de Coordinación Regional para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.
CMDS	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
CM-PMR	Comité Municipal de Prevención y Mitigación de Riesgos.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CODIA	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.
COE	Centro de Operaciones de Emergencias.
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CRD	Cruz Roja Dominicana.
CTN_PMR	Comité Técnico Nacional de Prevención Mitigación de Riesgos.
DGODT	Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
DIRDN	Decenio Internacional para la Reducción del Riesgo a Desastres Naturales.
EDEESTE	Empresa de Electricidad Región Este.
EDENORTE	Empresa de Electricidad Región Norte..
EDESUR	Empresa de Electricidad Región Sur.
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (ISDR siglas en inglés).
END	Estrategia Nacional de Desarrollo.
ESFERA	Conjunto de Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Caso de Desastres. (Carta Humanitaria).

Sigla	Nombre
GIRD	Gestión Integral de Riesgo a Desastres.
HAS	Hectáreas.
IDE	Instituto de Desarrollo Económico.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
KM	Kilómetro.
MAH	Marco de Acción de Hyogo.
MESCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
MITUR	Ministerio de Turismo.
MM	Milímetro.
MSNM	Metro sobre el Nivel del Mar.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONESVIE	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones.
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales.
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
PMR	Prevención, Mitigación y Respuesta.
PN	Policía Nacional.
PNGIRD	Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.
PNRRS	Plan Nacional de Reducción de Riesgos Sísmico.
PNUD	Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POTs	Planes de Ordenamiento Territorial.
RD	República Dominicana.
RRD	Reducción de Riesgos a Desastres.
SAT	Sistemas de Alerta Temprana.
SICA	Sistema de Integración Centroamericana.
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
UNDAC	Equipo para la Coordinación y Evaluación de Desastres de las Naciones Unidas.
UNISDR	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres.
VIH-SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

4. Lista de Organismos e Instituciones “Consultadas”

Ámbito	Institución
Nivel Nacional	• Comisión Nacional de Emergencia. • Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos. • Centro de Operación de Emergencias • Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de infraestructura en Edificaciones.
Regional Este. (En San Pedro de Macorís)	• Gobernación • Alcaldías • Defensa Civil • Cruz Roja Dominicana • Bomberos • INAPA_SPM • MINERD_ Regional • MSP Regional de Salud • MOPC_ Ayudantías • ONESVIE • Policía Nacional • Universidad Central del Este.
Regional Nordeste (En San Francisco de Macorís)	• Gobernación • Alcaldías • Defensa Civil • Cruz Roja Dominicana • Bomberos • MINERD_ Distrito Escolar • MOPC_ Ayudantías
Regional Norte (En Santiago)	• Gobernación • Alcaldías • AMET • Defensa Civil • EDENORTE • Cruz Roja Dominicana • Bomberos • CODIA • Instituto de Gestión de Riesgos (Santiago). • INAPA_ Santiago • INDRHI_ Distrito de Riego • MA_ Regional • MINERD_ Distrito Escolar • MIFFAA • MSP_ Regional de Salud • MOPC_ Ayudantías • ONAMET • ONESVIE

Regional Sur (En San Juan de la Maguana)	• Gobernación • Alcaldías • Defensa Civil • EDESUR • Cruz Roja Dominicana • Bomberos • INDRHI_ Distrito de Riego • MA_ Regional • MINERD_ Distrito Escolar • MIFFAA • MSP Regional de Salud • MOPC_ Ayudantía
--	---

ANEXO 2. BILIOGRAFÍA CONSULTADA

- Documentos políticos e informes de CEPAL.
- Constitución nacional de la República Dominicana.
- Diagnóstico Institucional de la Oficina Nacional de Evaluación.
- Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-30.
- Evaluación de la Capacidad Nacional de Respuesta a Desastres 2005.
- Informe Nacional sobre el Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo en la República Dominicana del 2008.
- Marco de Acción de Hyogo.
- MARN-PNUMA. 2010. Estado y perspectivas del medio ambiente. Informe GEO de la República Dominicana. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Santo Domingo, RD. 226p.
- Objetivos del Milenio.
- Plan Nacional de Gestión de Riesgos elaborado en 2001.
- Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- Programa Prevención de Desastres de la Región Nordeste.
- Plan Municipal de Gestión de Riesgos del municipio de Pimentel.
- Plan Nacional de Salud en Situaciones de Desastres del Ministerio de Salud Pública.
- Plan del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados 1996.
- Plan Energético Nacional 2004-2015.
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, Ministerio de la Mujer 2007-17.
- Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Plan de Seguridad Democrática de la República Dominicana.
- Plan Decenal de Educación 2008-2018.
- Plan Estratégico de Santiago 2010.
- Plan Estratégico de INVI 2004-2008.
- Plan Estratégico para el Desarrollo de Acuicultura.

- Plan Hidrológico Nacional.
- Plan Estratégico de Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Plan Estratégico del Banco Nacional para el Fomento de la Vivienda y la Producción 2008.
- Plan Decenal de Salud 2006-2015.
- Plan Estratégico de Industria y Comercio 2009.
- Plan Estratégico del Servicio Geológico Nacional.
- Plan Nacional de Reducción del Riesgo Sísmico.
- Plan de Gestión de Riesgos de la Cruz Roja.
- UNISDR. 2010. Diagnóstico de la Situación de la República Dominicana en cuanto a la Reducción de Riesgos a Desastres.

Artículo 2: Se aprueba el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en la República Dominicana, elaborado por la Comisión de Emergencias y la Defensa Civil, el cual copiado in extenso establece como sigue:

PRÓLOGO

La República Dominicana por su localización geográfica se encuentra expuesta a diversas amenazas naturales cuyos impactos negativos crecen a medida que aumentan las condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos tanto naturales como antrópicos.

En las últimas décadas, se han desplegado esfuerzos para reducir los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos, tales como tormentas tropicales y huracanes; sin embargo, a partir del evento sísmico ocurrido en Haití en enero del 2010, ha resurgido en las autoridades nacionales una preocupación por la amenaza que representan las fallas tectónicas que atraviesan la Isla Hispaniola, en especial por la historia sísmica que registra el país en los últimos 65 años, periodo en el cual se espera que ocurra un sismo de considerable magnitud.

Por mandato del Sr. Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, hemos instruido a la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) llevar a cabo la coordinación del proceso de planificación para definir las líneas estratégicas que permitan abordar la reducción de riesgo sísmico en la República Dominicana, hasta lograr junto a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta y a las diferentes estructuras territoriales, incluyendo a la sociedad civil, la formulación del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico, procurando cumplir con la función de velar por la incorporación del factor de reducción de riesgo de desastres en la formulación de las políticas y planes de desarrollo.

Las líneas estratégicas que componen el Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico corresponden a los ejes programáticos indicados como contenido básico del Plan Nacional de Gestión de Riesgos en la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos por lo que resulta un conjunto de líneas de acción de carácter técnico y político para orientar a las instituciones

participantes en la reducción de los factores de riesgo ante la amenaza sísmica, así como en el mejoramiento de las capacidades para lograr la resiliencia de las comunidades que pudieran ser impactadas por un sismo.

Este instrumento de planificación es el resultado de un proceso de consulta y análisis interinstitucional, que contó con la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que facilitó la conducción metodológica del proceso y al mismo tiempo deja expreso la voluntad de apoyar al país en la búsqueda de soluciones que apunten a crear mejores condiciones de vida de sus habitantes y por tanto del desarrollo humano.

PALABRAS INTRODUCTORIAS

En nuestro país en las últimas décadas hemos avanzado en crear una cultura del riesgo, hecho acontecido en la medida en que en el último siglo hemos sido impactados por fenómenos recurrentes, principalmente relacionados a los fenómenos atmosféricos (vaguadas, tormentas y huracanes): no ha sido igual en lo referente a los fenómenos de tipo telúrico (terremotos), tal vez debido a que los mismos suceden en intervalos de tiempo relativamente largos.

Nuestra ubicación geográfica nos coloca en el mismo trayecto de los huracanes, pero también nos sitúa justamente sobre el sistema de fallas geológicas que definen las placas tectónicas, que como grandes heridas se distribuyen sobre todo el cuerpo macizo de nuestra isla y en nuestro caso específico, expertos en la materia sostienen que las abundantes fallas, o zonas sismogénicas presentes en el territorio, convierten a la República Dominicana en uno de los países de la región del Caribe más vulnerables a la ocurrencia de terremotos.

A través de toda la historia hemos sido afectados por movimientos sísmicos de gran magnitud con repercusiones significativas en pérdidas tanto humanas como materiales pero no obstante, esto no había sido suficiente como para generar acciones articuladas tendentes a minimizar estos impactos y generar una cultura de planificación, que permitiera revertir esta situación. Es a raíz de lo acontecido en la República de Haití el pasado doce (12) del mes de enero del año 2010, cuando fue afectada por un devastador terremoto de siete (7) grados en la escala de Richter, lo que disparó el gatillo de alerta y nos hizo ver la realidad de que no fue en otro país, sino en nuestro propio territorio insular donde aconteció el hecho.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República doctor Leonel Fernández Reyna, portavoz de una voluntad social y política indiscutible, instruyó a encaminar esfuerzos en este sentido, encomendando para ello al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, entidad rectora de la planificación y el ordenamiento territorial para que a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, como ente articulador de las políticas públicas en el territorio, convocara a todos los sectores que tanto en lo público como en lo privado trabajan este tema, para coparticipar en lo que fue la elaboración de este documento, el cual es un esfuerzo técnico colectivo.

El Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico, tiene como objetivo crear un conjunto de lineamientos de carácter político y técnico que tendrán como finalidad brindar orientaciones estratégicas a las autoridades, a las instituciones en los distintos niveles territoriales y a la sociedad civil en general, para reducir los factores de vulnerabilidad frente a los peligros sísmicos, al mejoramiento de las capacidades para la respuesta y recuperación, así como la resiliencia de las comunidades que puedan resultar afectadas por la ocurrencia de eventos sísmicos.

Este instrumento plantea una forma ordenada y lógica de intervención para facilitar estos procesos, que consisten en: conocimiento del entorno, conocimiento del contexto social y de desarrollo, definición de escenarios de trabajo para la reducción del riesgo sísmico, fortalecimiento de la capacidad de respuesta y recuperación y la organización y planificación.

Como una forma coherente de articular y facilitar la integralidad en las acciones y su perspectiva de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo este plan plantea abordar cinco ejes estratégicos principales que son: 1ero. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización; 2do. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo; 3ero. Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta, 4to. Formación de recursos humanos, educación y capacitación y por último el fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en gestión de riesgos. Para el logro de estos objetivos, este plan contará con un sistema de seguimiento y monitoreo que será necesario definir y adoptar instrumentos de evaluación y mecanismos que permitan garantizar los recursos necesarios para ejecutarlo plenamente.

I- INTRODUCCIÓN

La reducción del riesgo sísmico se ha convertido en un verdadero desafío para los países de la región de América Latina y el Caribe; con el terremoto de Haití en 2010, se ha puesto en evidencia la compleja red de vulnerabilidades que se ha agudizado en distintos países. Entre los múltiples factores se destaca el rápido crecimiento y desarrollo de las ciudades sin considerar los componentes de ordenamiento del territorio y manejo de los riesgos, como un aspecto esencial y determinante para la protección de las inversiones y los bienes de la población.

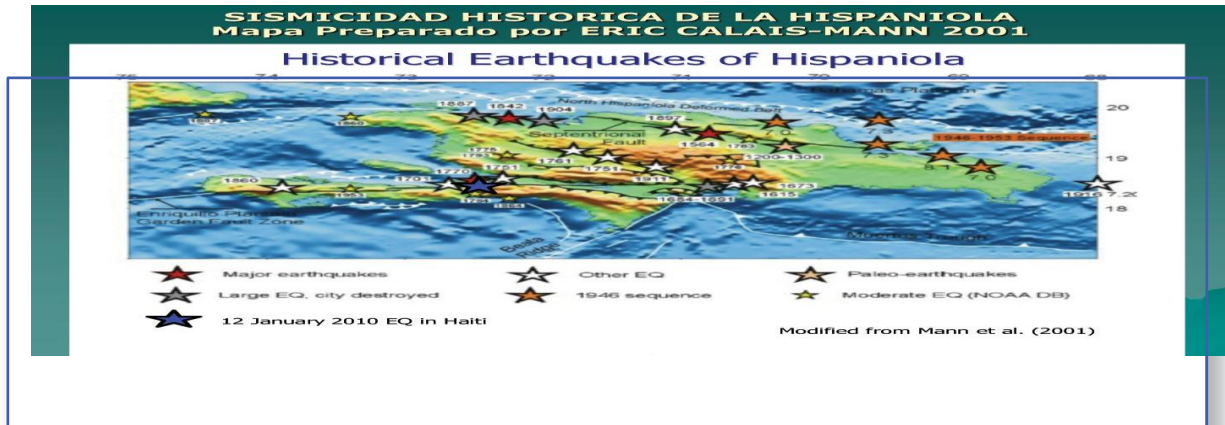
La Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres (enero 2005), declaró la necesidad de los Estados de otorgar prioridad a las políticas nacionales de reducción de desastres; también señala la vinculación intrínseca entre la reducción de desastres, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Es por ello imprescindible sumar esfuerzos entre instituciones públicas y privadas, desde lo local a lo nacional y viceversa, para lograr un desarrollo sostenible que permita obtener un mejor nivel de vida con equidad social y ambiental; esto significa también que la sociedad y sus actores tengan la capacidad para modificar los riesgos existentes, evitar la generación de nuevos riesgos y enfrentar los desastres.

La gestión del riesgo debe considerarse como un proceso social complejo, impulsado por estructuras institucionales y organizacionales, que persigue la reducción y el control de los factores de riesgo en la sociedad, con el propósito que las acciones se conviertan en un proceso integral que trascienda los distintos ámbitos del desarrollo, reflejadas en la planificación y el ordenamiento del territorio. Una adecuada planificación del territorio debe incluir la identificación, conocimiento y análisis de los riesgos naturales y antrópicos, con el propósito de establecer estrategias y acciones que permitan evitar que los riesgos se conviertan en desastres.

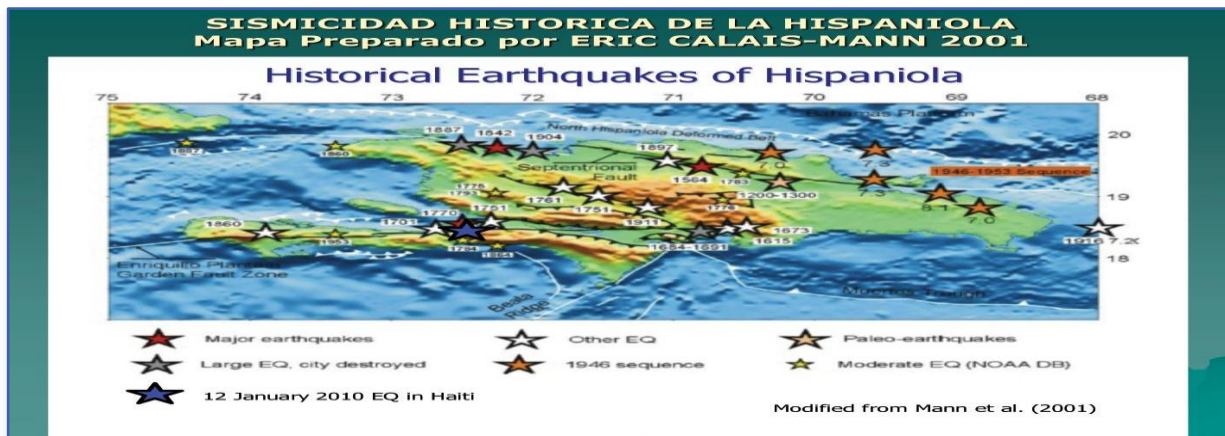
1.1. La amenaza sísmica en República Dominicana

República Dominicana se encuentra ubicada sobre la parte oriental de La Española, una isla que comparte territorio con la República de Haití. Tiene una superficie territorial de 48.442 km² y una población de casi 10 millones de habitantes.

La Hispaniola está posicionada justo en el borde de interacción entre dos placas tectónicas: la de Norteamérica y del Caribe, específicamente en el borde norte de la placa del Caribe, provoca que toda la isla, pero especialmente la región septentrional, sea considerada como de alto riesgo sísmico. Aunque la amenaza sísmica de la región sur de la isla también es importante, lo que se evidencia en la historia sísmica de la isla, donde se encuentran registrados varios sismos de magnitud considerable. En la República Dominicana, la historia registra el sismo más grande ocurrido en la región del Caribe en el año 1946 con una magnitud de 8.1 grados; también han ocurrido movimientos sísmicos de importancia y con afectación a poblaciones dominicanas, en los años 1562, 1615, 1673, 1691, 1751, 1761, 1842, 1897 y 1946. La sismicidad histórica de la isla abarca desde el año 1500 hasta el 1900, es decir desde los tiempos de la Colonia hasta unos años después de la Restauración de la República Dominicana.



Aunque las informaciones sobre los eventos ocurridos no son muy precisas y plantean incertidumbre respecto a las magnitudes de los sismos y sus epicentros, los registros demuestran el peligro sísmico a que está expuesta la Hispaniola. La República Dominicana ha sido afectada por grandes sismos que han destruido ciudades como La Vega, Santiago y afectado en gran medida a Santo Domingo y Azua.



FECHA	AFECCIÓN	INTENSIDAD ESTIMADA
Diciembre 2 de 1562	Villas de Santiago y La Vega	X (Diez)
Septiembre 8 de 1615	Ciudad de Santo Domingo	IX (Nueve)
Mayo 9 de 1673	Ciudad de Santo Domingo	X (Diez)
1691	Villa Azua y Ciudad de Santo Domingo	IX (Nueve)
Octubre 18 de 1751	Villa Azua	X (Diez)
Noviembre 21 de 1761	Ciudades de Azua, Neiba, San Juan de la Maguana	IX (Nueve)
Mayo 7 de 1842	Villas de Cabo Haitiano, Santiago de los Caballeros	X (Diez)
Diciembre 29 de 1897	Altamira, Navarrete, Santiago de los Caballeros y Puerto Plata	IX (Nueve)
Agosto 4 de 1946	Provincia de Nagua, Matancitas	Magnitud Richter: 8,1
Enero 8 de 1962	San José de Ocoa, Azua, Baní, San Cristóbal, Santo Domingo	VIII (Ocho)
Junio 24 de 1984	Provincia de Monte Plata, Comunidad Bayaguana	Magnitud Richter: 4,8

La historia geológica de la isla señala un pasado con actividad sísmica importante debido a la presencia de 2 sistemas de fallas principales: Septentrional y Enriquillo, que atraviesan la isla con una dirección predominante este – oeste, y las cuales han sido responsables de generar sismos superiores a 8 grados de magnitud en la escala de Richter.

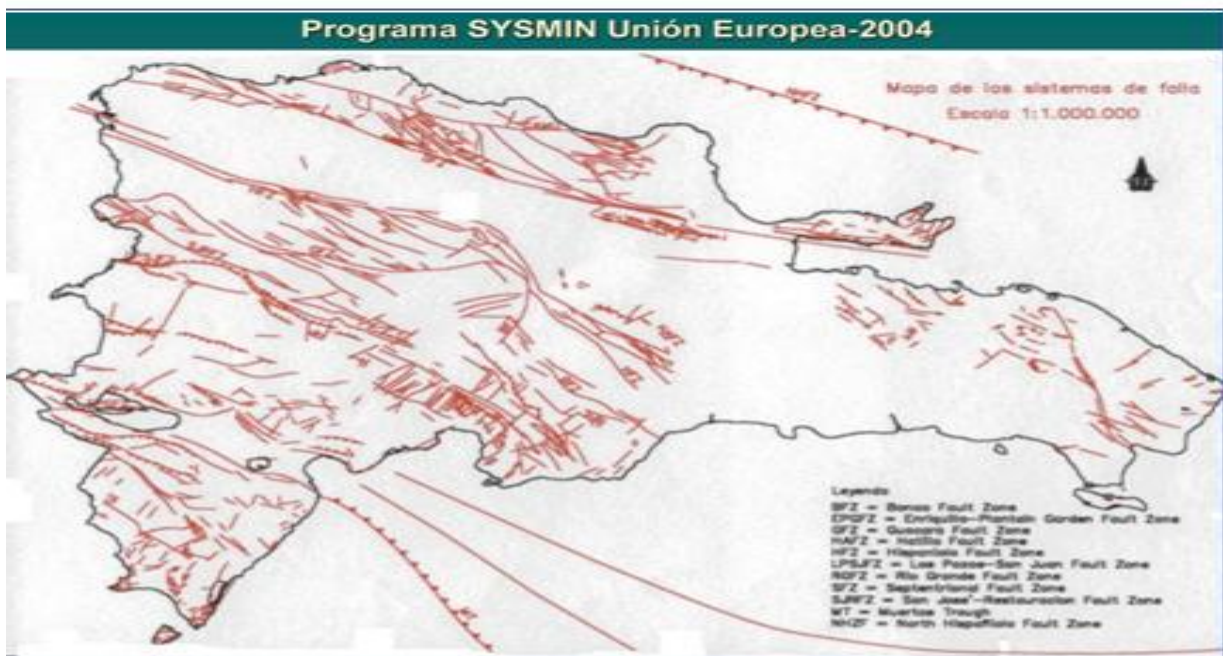
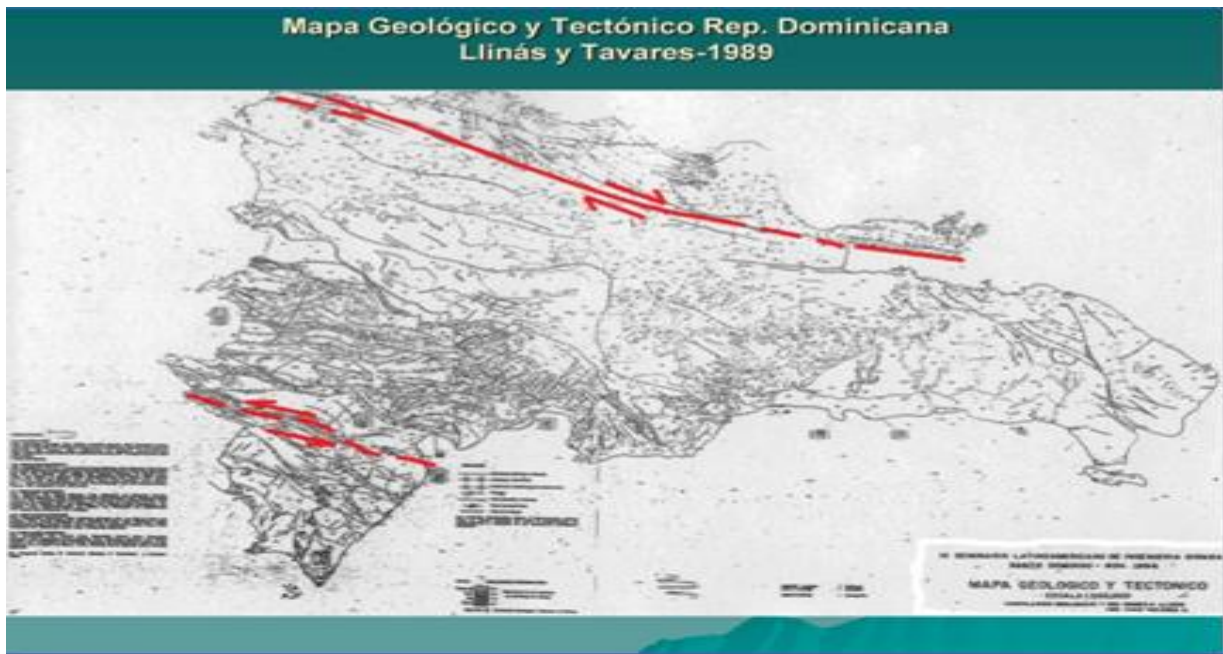
La siguiente Tabla compilada por el Ing. Juan A. Chalas de SODOSISMICA, describe los sismos históricos más importantes ocurridos en la isla, su intensidad y zonas afectadas indicando los efectos en la región norte (color amarillo) y la sur (color verde).

TABLA N.1 (SISMOS HISTÓRICOS)			
NUM	FECHA	INTENSIDAD M.M.	CIUDADES Y ZONAS MAS AFECTADAS
1	2 de Dic. 1562	X	Santiago de los Caballeros, Concepcion de la Vega son destruidas.
2	8 de Sept. 1614 ¿1615?	IX	Santo Domingo seriamente dañada.
3	9 de Mayo 1673	X	Santo Domingo seriamente dañada.
4	1684	VIII	Santo Domingo y Azua seriamente dañadas.
5	1691	IX	Destrucción de la Villa de Azua, daños en Santo Domingo.
6	18 de Oct. 1751	X	"Destrucción de la Villa de Azua, ruinas del Seibo, principalmente en las plantaciones daños muy considerables de la ciudad de Santo Domingo, Ras de Marea."
	21 de Nov. 1751	IX	Destrucción de Puerto Principe, ruinas considerables en el Cul-de-Sac.
	22 de Nov. 1751	VIII	Destrozos en toda la isla, grandes en Occid. Ruina completa en P. Principe
	28 de Oct. 1761	VIII	Cita Fr.C. U. " 3 p.m. Violentísimo Terremoto (en la ciudad de Sto. Dgo.), casi todos los edificios sufrieron agrietamientos.
7	21 de Nov. 1761	IX	"Sentido por las poblaciones del Sur, en la Villa de Mincha, Azua
8	3 de Junio 1770	VIII	Catastrofe, siniestro de Puerto Principe a Petit-Goave.
9	7 de Mayo 1842	X	"Catastrofe en toda la isla; ras de marea; daños considerables en todas partes: la tierra abierta, al cerrarse esta trago mucha gente; de 5000 a 6000 murieron en Haití; considerables en las Iglesias de Sto Dgo." Destrucción completa de las villas de Cabo Haitiano, Stgo. De los Caballeros y Mole Saint-Nicolas. Sentido en Stgo. de Cuba.
	8 de Mayo 1842	VIII	Afectadas las mismas regiones
10	8 de Abril 1860	VIII	Sentido en Petit-Goave, Miragoane, Anse-a-Veau. Ruinas considerables. Fuertes sucesos en P. Principe y Cabo Haitiano.
11	23 de Sept. 1887	VIII	Desastre en Mole Saint-Nicolas Pot-de Paix y Cabo Haitiano. Ras de Marea en las costas Noroeste.
12	29 de Dic. 1897	IX	Efectos en Santiago de los Caballeros, Guayubin, Altamira, Navarrete, Guanabano Abajo, la Catedral y el Palacio del Gobernador en ruinas, Cable submarino roto, Deslizamientos de tierra en Montañas al Norte de Santiago
MAYORES EFECTOS EN LA REGION SUR MAYORES EFECTOS EN LA REGION NORTE EVENTO PRINCIPAL REPLICAS EVENTO CON TSUNAMI			

Sumado a lo anterior, se encuentran varios sistemas de fallas geológicas que dan forma a los rasgos geológicos y tectónicos de la isla y son fuentes potenciales de sismos en la República Dominicana2:

Las principales ciudades de la República Dominicana han tenido un crecimiento urbano acelerado durante los últimos años, con tendencia a la construcción de edificaciones de más de 5 pisos de altura; hasta marzo del año 2011 estuvo vigente una reglamentación de sismo resistencia que data del año 1979, la cual no fue completamente instrumentada para asegurar su cumplimiento, lo que se hace evidente en una gran parte de las construcciones existentes, sobre

NOMBRE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	NOMENCLATURA
Falla del Norte de la Hispaniola	Esta falla corresponde al límite de subducción de la placa de Norteamérica por debajo de la placa del Caribe y se evidencia por la fosa oceánica que corre a lo largo del norte de la isla.	NHFZ
Zona de Falla Camú	Corre en sentido WNW-ESE en las cercanías de la base de la cordillera septentrional, en el lado norte.	CFZ
Zona de Falla Septentrional	Recorre el norte de la República Dominicana desde Samaná hasta Monte Cristi en sentido WNW-ESE y marca el límite de la cordillera septentrional con el valle del Cibao.	SFZ
Falla de la Hispaniola	Corre en sentido WNW-ESE por la parte baja del flanco norte de la cordillera central, cerca del límite con el valle del Cibao.	HFZ
Falla de la Guazara	Corre en sentido WNW-ESE por la parte central de la cordillera central.	GFZ
Falla de Bonao	Es una falla de trazo curvo cóncavo hacia el este, que va desde la cordillera central hasta el valle del Cibao, en las inmediaciones de Bonao.	BFZ
Falla de Hatillo	Es una falla de cabalgamiento contrazoligeramente curvo cóncavo hacia el NE y buzamiento hacia el SW.	HAFZ
Falla San José de Ocoa - Restauración	Corre en sentido WNW-ESE por la parte central y flanco sur de la cordillera central.	SJRFZ
Falla Los Pozos - San Juan	Corre en sentido WNW-ESE por la parte baja del flanco sur de la cordillera central, cerca del límite con el valle de San Juan.	LPSJFZ
Falla de Neiba	Corre en sentido WNW-ESE y marca el límite sur de la sierra de Neiba y la Hoya de Enriquillo.	NFZ
Falla de Enriquillo - Plantain Garden	Corre en sentido WE por la parte central de la península del sur de Haití y termina abruptamente en el lago Enriquillo.	EPGFZ
Falla El Cercado - San Juan	Corre en sentido WNW-ESE por el límite entre el valle de San Juan y la sierra de Neiba.	SJMFZ
Falla de Higüey - Yabón	La falla Higüey corre en sentido NNW-SSE en la parte este de la isla, desde la llanura costera del Caribe hasta las estribaciones orientales de la cordillera oriental.	HIGFZ
Fosa de Los Muertos	Es una estructura de subducción dentro de la Placa del Caribe que se localiza al sur de la Isla y que aparentemente se inserta en territorio dominicano entre la bahía de Ocoa y la de Barahona.	MTFZ
Falla Norte de Bahoruco	Corre en sentido WE por la parte norte de la sierra de Bahoruco.	BNFZ



todo las desarrolladas por la población de más bajos recursos económicos, donde la edificación de viviendas nuevas o la ampliación de vivienda ya construidas, se realiza por maestros constructores que en la mayoría de los casos no adoptan códigos de sismo resistencia, ni aplican las consideraciones mínimas de seguridad para este tipo de edificaciones.

Las condiciones antes referidas muestran la necesidad urgente de impulsar programas y proyectos que estén orientados al mejor conocimiento de la amenaza sísmica y la adopción de medidas para la mitigación del riesgo en edificaciones y a nivel social, en los contextos urbanos que expresan mayores niveles de vulnerabilidad, tales como la implementación del nuevo Reglamento Sísmico para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras, establecido por el Decreto 201-11 d/f 24 de marzo del año 2011, que actualiza el reglamento existente del 1979 y que previene soluciones estructurales para que los diseños que en las últimas décadas se ha determinado que provocan colapsos de construcciones durante los últimos sismos registrados en el mundo no sean aplicados.

1.2. La política de gestión de riesgos

La Ley 147-02 por la cual se adopta una política nacional de gestión de riesgos en la República Dominicana y se crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, establece el marco de actuación institucional y define las competencias de entidades públicas y privadas, para abordar los procesos de reducción de riesgos, preparación para desastres y recuperación, que deban ser implementados en el territorio con el fin de proteger la vida, los bienes y el bienestar de la población en general.

De igual manera establece la necesidad de redefinir los fundamentos sobre los cuales se proponen las acciones institucionales, con énfasis en el fortalecimiento de los procesos orientados a la prevención, mitigación y la rehabilitación, dentro de una política guiada más por la gestión integral de riesgos que desde la visión netamente orientada a la atención de las emergencias y determina la constitución de un sistema interinstitucional y descentralizado, con enfoque multidisciplinario, integrado por instituciones públicas y privadas que en razón de sus competencias, tienen responsabilidad en el desarrollo de actividades de prevención, mitigación y respuesta ante desastres.

Como parte de la Ley 147-02 en su Capítulo I, se definen los principios generales que orientan la política de gestión de riesgos, dentro de los cuales la coordinación de las entidades de orden nacional, regional, provincial, municipal y comunitario, deberá garantizar la armonía, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades en relación con las demás instancias sectoriales y territoriales; así mismo, establece que en el desarrollo de las actividades de prevención, mitigación, preparación y respuesta a desastres se deben mantener criterios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiaridad institucional.

Los aspectos antes mencionados contenidos en la ley determinan con precisión los mecanismos de coordinación y el marco de competencias para la implementación y desarrollo de las acciones propuestas en el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico, ya que abordan de manera integral los distintos componentes de la gestión del riesgo y se enmarca en procesos institucionales que han sido iniciados previamente en el marco de aplicación de la política nacional de gestión de riesgos para la República Dominicana.

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos y el Plan Nacional de Emergencias, se constituyen en los instrumentos de apoyo en la implementación del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo frente a eventos sísmicos, en virtud a su carácter complementario y articulador con procesos de carácter general asociados a la reducción integral del riesgo en el territorio.

En relación a lo anterior, el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico por su misma naturaleza, se convierte en un instrumento de la política nacional para la gestión del riesgo en el territorio, vinculando estrategias y acciones precisas para reducir las pérdidas de vidas humanas que puedan derivarse de la ocurrencia de eventos sísmicos, los daños sobre estructuras e infraestructuras, así como los impactos en la economía y en los procesos productivos que dan sustento a los diferentes ejes del desarrollo nacional y territorial.

1.3. Aspectos conceptuales generales

Es importante que antes de abordar la temática, exista claridad conceptual sobre los elementos a tratar, así como los aspectos condicionantes y determinantes que permitirán hacer funcional y práctico el proceso para la implementación del siguiente plan.

El enfoque de la gestión de riesgos parte de una visión dinámica tanto desde el lado de los peligros como de la generación de vulnerabilidades. Por una parte, algunos de los fenómenos de la naturaleza son entendidos como peligros potenciales para la población en un contexto en el cual se superponen sobre el mismo espacio territorial actividades y procesos de carácter social con la ocurrencia de ciertos eventos naturales. Los riesgos por lo tanto surgen de la posibilidad de que ocurra un fenómeno natural, por ejemplo un sismo, sobre un espacio físico determinado y en su desarrollo genere afectación a núcleos poblacionales o procesos sociales que toman lugar en el mismo espacio territorial.

Los eventos sísmicos son fenómenos de la naturaleza, son parte de la dinámica misma del planeta; de ellos se puede hacer una mejor lectura para aprender a reconocer sus manifestaciones y adoptar medidas adecuadas para proteger la población y las inversiones. Como se mencionó en los pasos anteriores, la mejor manera es a través del conocimiento de los procesos que se dan, su área de manifestación, su influencia sobre el territorio y la estimación de sus efectos sobre los componentes del desarrollo humano. No se puede evitar que ocurran los terremotos, pero sí se pueden mejorar las construcciones para que resistan a ellos y aumentar las capacidades para responder ante un desastre de ese tipo. Si se consideran los diferentes escenarios de riesgo se podrá ver que la posibilidad de que ocurra un desastre, depende en gran parte de muchas actividades que la sociedad desarrolla o ha venido desarrollando en el pasado. Ciertos patrones de crecimiento urbano, prácticas de uso del suelo, técnicas constructivas, etc., han incrementado las condiciones de vulnerabilidad de la población y ahora se convierten en elementos que definen la probabilidad de sufrir impactos importantes al ocurrir los sismos, tal como lo ha demostrado la experiencia del terremoto de Haití 3.

La reducción del riesgo es un aspecto de orden social, que debe ser visto como la forma en que una comunidad se hace consciente de sus riesgos y asume de forma autónoma la responsabilidad de manejarlos para ir en busca del desarrollo sostenible, procurando controlar, en los casos que se pueda, los riesgos que han sido generados como producto de las actividades del pasado y adoptando estrategias para impedir que en los procesos de desarrollo al futuro se creen nuevas situaciones de riesgo que puedan poner en peligro las condiciones de vida y los recursos de las generaciones futuras.

II - FUNDAMENTOS DEL PLAN

2.1. Definición

El Plan para la Reducción del Riesgo Sísmico se entiende como el conjunto de lineamientos de carácter político y técnico que tienen como finalidad brindar orientaciones estratégicas a las autoridades, a las instituciones en los distintos niveles territoriales y a la sociedad civil en general, para reducir los factores de riesgo frente a la amenaza sísmica y promover el mejoramiento de las capacidades para la respuesta y recuperación, así como la resiliencia de las comunidades que pueden resultar afectadas por este tipo de eventos.

2.2. Principios básicos

- **Coordinación** entre los distintos actores de los sectores público, privado, académico y social.
- **Integralidad** que supera la intervención tradicional en el momento de desastres y enfatiza en la prevención y reducción de la vulnerabilidad abordando sus causas fundamentales (urbanización no regulada, pobreza, degradación del medio ambiente, políticas públicas).
- **Fortalecimiento institucional** que incorpora las entidades en los distintos sectores a nivel local/nacional así como a las diferentes organizaciones que trabajan en el tema, para abordar las actividades de prevención, mitigación y respuesta a desastres.
- **Incorporación en la planificación.** Los organismos de planificación deberán asumir un papel explícito en la identificación del riesgo sísmico y la adopción de nuevos mecanismos institucionales de coordinación en los distintos niveles. Los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial deben incorporar los resultados de la evaluación de riesgos, a fin de plantear propuestas integrales para la reducción de la vulnerabilidad sísmica.
- **Cultura de la prevención.** Obtención y difusión de la información sobre vulnerabilidad y empoderamiento de la comunidad para tomar decisiones en la identificación de medidas para la mitigación de los riesgos sísmicos.

2.3. Requisitos para la implementación

En función de establecer bases sólidas para la definición e implementación de las líneas estratégicas del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico y para cumplir a cabalidad con los principios del plan, es indispensable que se cumplan los siguientes requisitos:

- **Voluntad política – institucional:** Debe disponerse de la decisión política e institucional que permita adelantar las acciones vinculadas a las estrategias para la reducción del riesgo sísmico y asegurar que la temática tome una posición relevante en el ejercicio institucional.

El Plan de Reducción de Riesgo Sísmico requiere decisión política para convertirse en una norma de obligatorio cumplimiento, razón por la cual la presente propuesta de plan solamente posee carácter indicativo; es decir, que entrega a los actores sociales-político- institucionales, un conjunto de lineamientos generales con base en los cuales pueden sustentar la consolidación y desarrollo de las medidas e instrumentos necesarios para la apropiación de la gestión del riesgo sísmico en la República Dominicana.

- **Marco de competencias institucionales:** Debe establecerse el marco de actuación institucional según lo que determina la Ley 147/02, definiéndose el contexto específico de trabajo frente a la reducción del riesgo sísmico y la responsabilidad de las instituciones del sector público y privado, de tal manera que no se solape ni dupliquen funciones.
- **Disponibilidad financiera:** Debe asegurarse la disposición de recursos financieros para la implementación de las estrategias relativas a la reducción del riesgo sísmico en el territorio. Se considera esencial hacer efectivo y funcional el Fondo para la Prevención, Mitigación y Respuesta, el cual se constituye como un instrumento importante de la política nacional para la gestión del riesgo.
- **Visión sistémica:** Debe entenderse el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico como un conjunto de estrategias que se llevarán a la práctica manteniendo criterios de integralidad y complementariedad entre diferentes sectores del desarrollo nacional. Es fundamental reforzar el concepto y la visión del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres, mediante el cual un conjunto de instituciones actúan de manera coordinada de acuerdo a sus capacidades y competencias, para prevenir y reducir los riesgos, así como para responder de manera eficaz ante los desastres.

2.4. Alcances

El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico corresponde a un instrumento del gobierno para articular las acciones de los distintos actores institucionales y comunitarios en torno a los procesos de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación

ante eventos sísmicos. La estructuración del plan se basa en la identificación de programas, subprogramas y proyectos que tienen un carácter vinculante entre sí, lo que se traduce en la interdependencia de acciones, la complementariedad de las mismas y la pertinencia de un abordaje integral con el enfoque de gestión de riesgos. En un sentido práctico, **los alcances** del plan son los siguientes:

- Direcccionar la actuación institucional en función de reducir los riesgos frente a fenómenos sísmicos y facilitar la preparación para desastres de esta naturaleza.
- Establecer líneas programáticas que puedan tener continuidad en el corto, mediano y largo plazo, definiendo de manera indicativa algunas prioridades de intervención.
- Establecer vínculos entre los distintos actores del desarrollo territorial que tienen como parte de su responsabilidad la protección de la población y de las inversiones públicas y privadas.
- Asegurar un orden lógico en la implementación de las acciones, de tal manera que mantenga la visión de sistema y la integralidad en los procesos.

2.5. Vínculos

Debido a que el riesgo sísmico se construye socialmente en un proceso de planificación del desarrollo territorial, todas las ciudades deben incorporar la gestión del riesgo sísmico como un elemento transversal dentro de las políticas del desarrollo sectorial e institucional, en el cual deben participar cada uno de los actores sociales, comunitarios e institucionales, gestión que debe ser enmarcada en el contexto de las políticas nacionales e internacionales actuales sobre la reducción de riesgos, definidas en líneas estratégicas de acción, planteadas en los distintos documentos, resultado de convenios y cumbres internacionales como el marco de acción de Hyogo – 2005, igualmente teniendo en cuenta los lineamientos generales de las políticas del Estado dominicano.

El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico tiene estrecha vinculación con los objetivos del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres, respetando en todos sus componentes los principios de la política nacional de gestión de riesgos; adicionalmente, se articula en varios de sus componentes tanto con la Ley 496-06 que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo como con los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación creado mediante la Ley 498-06.

El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico guarda una estrecha relación en todo su contenido, con el Plan Nacional para la Gestión de Riesgos de la República Dominicana (2006). Con el fin de facilitar la integración de las acciones y establecer vínculos directos entre ambos planes, se han mantenido de manera homogénea los 5 ejes programáticos del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo, de tal manera que las acciones planteadas se articulan y complementan.

De igual modo, el Plan Nacional para la Reducción de Riesgo Sísmico se vincula a la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, en su eje estratégico número 4, que propugna por “ Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”, específicamente en su objetivo general número dos, relativo al desarrollo de un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales.

En referencia al tema de preparación para desastres y respuesta, tiene directa relación con el Plan Nacional de Emergencias y el Plan Nacional de Contingencia frente a Terremotos.

2.6. Aspectos institucionales

El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres consta de varias instancias de coordinación que ejercerán un rol fundamental para la coordinación y ejecución de los programas del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico. Dichas instancias son las siguientes:

- **La Comisión Nacional de Emergencias (CNE):** Conformada por funcionarios designados por las instituciones miembros del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. La CNE cuenta con un equipo técnico permanente integrado por funcionarios calificados, para dirigir y orientar las áreas de estudio técnico, científico, económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional con fines de ayudar a formular y promover las políticas y decisiones del Consejo Nacional.
- **El Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos (CTN):** Funciona como organismo asesor y coordinador de las actividades de reducción de riesgos, adscrito a la Comisión Nacional de Emergencias.
- **El Centro de Operaciones de Emergencias (COE):** Funciona como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico busca reforzar las capacidades de coordinación y operación de las instancias que integran el Sistema Nacional de PMR y generar las sinergias institucionales necesarias para el desarrollo de los programas y proyectos específicos relativos a la reducción del riesgo sísmico en el territorio, los cuales demandan la amplia participación de las entidades que integran el Sistema, los diferentes sectores del desarrollo nacional, provincial y municipal, así como las instancias del gobierno con su respectivo nivel de toma de decisiones.

2.7. Formulación

La formulación del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico se ha dado en diferentes etapas de consulta y de trabajo articulado entre las instituciones del sistema. Ha sido producto del análisis de la situación actual del país respecto a la probabilidad de

impacto por fenómenos sísmicos, la identificación de debilidades o vulnerabilidades en los diferentes contextos institucionales y de desarrollo territorial, la disponibilidad de capacidades para enfrentar los efectos del desastre y la disposición para abordar procesos interinstitucionales para reforzar los procesos de planificación y ordenamiento del territorio con enfoque de reducción de riesgos.

La Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha sido la instancia del gobierno dominicano responsable de impulsar de manera directa el proceso de formulación del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico. Esta institución ha asumido el rol de entidad facilitadora/coordinadora de las actividades de articulación institucional y de discusión e intercambio entre los distintos actores de carácter gubernamental y no gubernamental, orientado a la definición de las líneas estratégicas, programas y proyectos contenidos en el plan.

Las instituciones representantes de los distintos sectores del desarrollo nacional, que estuvieron involucradas en las actividades de discusión, intercambio y consulta para la formulación del plan, mostraron un interés notable en seguir trabajando desde sus respectivos frentes de acción institucional, en las actividades de reducción del riesgo sísmico. Es necesaria una apropiación y un compromiso institucional para que este plan se logre, además, el éxito depende de los procesos de reducción del riesgo, en este caso específico, frente a los eventos sísmicos que puedan afectar el territorio dominicano.

El apoyo de las diferentes instituciones en la etapa de formulación del plan, dentro de las cuales se pueden destacar: organismos de investigación y monitoreo de la amenaza sísmica, entidades del sector gubernamental en temas de planificación y ordenamiento territorial, salud, educación, servicios públicos, entidades sociales y de asistencia a la población, universidades, gremios de profesionales y organismos de respuesta a desastres entre otros; permite evidenciar un escenario apropiado para el desarrollo de las actividades, la integración de esfuerzos y el planteamiento de objetivos comunes para la reducción del riesgo sísmico.

Para la elaboración del plan, se tomaron informaciones de referencia sobre procesos que se han adelantado previamente, orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional y sus comisiones de trabajo, como lo ha hecho el Programa de Prevención y Preparación para Desastres (PPD) el cual ha apoyado al Estado desempeñando un papel importante en la implementación de la Ley de Gestión del Riesgo y la activación del Comité Técnico Nacional, así como en la creación de Comités Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta.

Otras iniciativas a destacar son: el proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo e implementado por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo que contempla varios componentes relacionados con el fortalecimiento y/o inclusión del ordenamiento territorial en el trabajo de los Comités de Gestión de Riesgos, el Proyecto de Plan Nacional de Gestión de Riesgos de la República Dominicana, desarrollado en el año

2001 por LA RED, ICF Consulting y ODC INGENIAR y el diagnóstico de la situación de la República Dominicana en cuanto a la reducción de riesgos a desastres realizado en el año 2010 por parte de diferentes organizaciones y coordinado por la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).

2.8. Vigencia del Plan

El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico contempla estrategias, programas y proyectos para su ejecución en el corto plazo (1 a 2 años), mediano plazo (2 a 5 años) y largo plazo (5 a 10 años) con periodos de evaluación cada 2 años. Se considera fundamental establecer una relación directa con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y posterior al término de tiempo propuesto para el Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico de 10 años, realizar una evaluación y una nueva propuesta que permita orientar los procesos y conducir las actividades de acuerdo a la situación del momento.

III - LOGICA DE INTERVENCION

Para facilitar la manera de abordar el concepto del manejo del riesgo sísmico, se plantea el seguimiento de una serie de aspectos que permitirán entender la manera de asumir el proceso de manera ordenada y lógica:

3.1. Conocimiento del espacio físico

Es fundamental tener conocimiento del espacio físico en el que se han dado los procesos de desarrollo y los fenómenos naturales que sobre dicho espacio tienen su manifestación. Será también necesario conocer los antecedentes de eventos sísmicos, sus fuentes generadoras, sus escenarios de influencia y sus magnitudes probables.

3.2. Conocimiento del contexto social

Identificar el modelo de desarrollo de contextos urbanos y rurales, las formas de ocupación del territorio, las prácticas constructivas, el nivel de conocimiento de la población sobre los peligros que la pueden afectar, la capacidad de organización de la sociedad, las medidas de protección adoptadas para hacer frente a las situaciones de amenaza que puedan presentarse, así como el potencial de pérdidas probables por la ocurrencia de los fenómenos sísmicos.

3.3. Definición de escenarios de trabajo para la reducción del riesgo sísmico

Teniendo en consideración que el riesgo representa la probabilidad de sufrir pérdidas y daños por acción de los fenómenos sísmicos, se hace necesario definir los escenarios de actuación que permitan a la población y sus instituciones reducir el nivel de riesgo al intervenir las causas que puedan generarlo o al reducir los factores de vulnerabilidad que

inciden en la probabilidad de sufrir un mayor nivel de daños y pérdidas. Esta perspectiva facilita la comprensión del proceso y muestra dos escenarios de actuación en el momento de tratar la temática del riesgo:

- **Gestión del riesgo correctiva o compensatoria:** Significa actuar sobre los elementos vulnerables en la actualidad. Corresponde a la intervención sobre la vulnerabilidad existente y la reducción de los riesgos acumulados en los procesos de desarrollo pasados. Actuar sobre los elementos vulnerables en la actualidad, por ejemplo, mediante el reforzamiento de estructuras (viviendas, edificaciones esenciales, instalaciones públicas) para adaptarlas a las condiciones de sismo resistencia en zonas de amenaza sísmica alta.
- **Gestión del riesgo prospectiva:** Significa actuar para evitar que en el futuro incrementen las vulnerabilidades ya existentes o haya más elementos vulnerables. Corresponde a la planificación del desarrollo sostenible, considerando la variable riesgo en los proyectos y planes hacia el futuro. Es actuar para evitar que en el futuro se incrementen las vulnerabilidades ya existentes o haya más elementos vulnerables, por ejemplo, mediante la construcción de planes de viviendas u obras de infraestructuras, incorporando desde el inicio el criterio de sismo resistencia.

Por lo anterior, los ámbitos de trabajo que nos ocupan para la implementación del plan se relacionan con: **Reducir** los riesgos sísmicos que existen actualmente, **evitar** la generación de nuevos riesgos frente este tipo de fenómenos y **reaccionar** conscientemente para contrarrestar los efectos de los eventos sísmicos que puedan ocurrir en el futuro.

3.4. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y recuperación

Es importante tener en consideración que frente a eventos sísmicos se hace necesario adoptar las medidas de preparación tanto para asumir las acciones de respuesta como para la recuperación posterior a su ocurrencia. Aunque se desarrollen las acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y sus infraestructuras, es indispensable adelantar los procesos correspondientes para generar capacidades institucionales y comunitarias para hacer frente a situaciones de desastre por la ocurrencia de sismos y el rápido inicio de los procesos de recuperación que se traduzcan en la implementación de acciones que incorporen las medidas necesarias para la reducción de riesgos en las nuevas inversiones, tanto públicas como privadas.

Se debe entender que en la medida que las acciones de reducción de riesgos sean más efectivas, los impactos de los eventos sísmicos serán menores y la capacidad de recuperación será mayor, lo que significará procesos de desarrollo más sostenibles.

3.5. Organización y planificación

Para trabajar en la reducción de riesgos y la preparación para la respuesta a desastres se requiere la disposición de una estructura organizativa para la gestión de riesgos en el territorio: El Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres en la

República Dominicana, el cual está conformado por instituciones públicas y privadas así como la sociedad civil. La planificación de las actividades de gestión del riesgo propuestas en el presente plan, debe estar sustentada en la actuación del sistema y en las distintas instancias de coordinación que han sido creadas por ley para su operatividad y funcionamiento, así como en las funciones y responsabilidades que han sido asignadas en los diferentes niveles territoriales: nacional, regional, provincial y municipal.

Es importante mencionar que el éxito en las labores de reducción de riesgos y preparación para desastres frente a eventos sísmicos, se fundamenta en gran medida en la capacidad de organización, planificación y gestión que posee el sistema; por tal razón, se hace prioritario contar con los instrumentos de coordinación y la delimitación clara de funciones y responsabilidades que permitan a las instituciones asumir el rol que les corresponde en función de sus competencias.

Se estima que la prevención y mitigación del riesgo sísmico deben estar presentes en todas las instancias de la planificación nacional, sectorial y local, para lo cual se deben considerar mecanismos de desconcentración y descentralización de carácter participativo, con el concurso de los actores involucrados del sector público y privado. La prevención y mitigación son elementos fundamentales de la gestión del riesgo, los mismos que constituyen insumos básicos para las fases subsiguientes de respuesta, recuperación y reconstrucción, para lo cual debe existir una permanente coordinación entre los organismos responsables.

IV- EJES PROGRAMATICOS Y ESPECIFICOS

El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico se articula en torno a cinco ejes programáticos principales, los cuales abordan de manera particular los distintos componentes de la gestión del riesgo y se articulan de manera coherente para facilitar la integralidad en las acciones y su perspectiva de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Los ejes programáticos son los siguientes:

- Promoción del desarrollo de conocimiento, evaluación del riesgo y socialización.
- Fortalecimiento de la reducción y previsión de los factores de riesgo.
- Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta.
- Formación de recursos humanos, educación y capacitación.
- Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en gestión de riesgos.

A continuación se realiza una descripción de los principales programas enmarcados en los ejes programáticos antes mencionados:

4.1. Promover el desarrollo del conocimiento y evaluación del riesgo y su socialización

Gestión del conocimiento

Generación de conocimiento sobre los fenómenos sísmicos a través de procesos investigativos que conlleven a un mejor entendimiento de la amenaza, sus formas de manifestación, posibilidades de previsión y la producción de informaciones claves para adelantar procesos de planificación y ordenamiento del territorio que incorporen nuevos conocimientos sobre el comportamiento de la amenaza. De igual manera, se concibe el proceso de gestión de conocimiento sobre la generación de vulnerabilidades, los factores determinantes que inciden en su creación y las acciones más adecuadas para asumir procesos para la reducción de la vulnerabilidad en todos sus componentes.

Evaluación de riesgos

Análisis de los componentes de la amenaza, la vulnerabilidad y la aproximación al riesgo sísmico, con fines de prevención, mitigación y respuesta a desastres. Facilitar el monitoreo de la amenaza, el mejoramiento de los sistemas de gestión de la información sísmica y el procesamiento de datos relacionados. Identificación de los factores de vulnerabilidad tanto a nivel físico como social, su cualificación o cuantificación y la estandarización de metodologías para el cruce de variables de amenaza y vulnerabilidad sísmica, en función de generar información confiable sobre el nivel de riesgo con fines de zonificación.

Sistemas para el manejo de información

Utilización de tecnologías apropiadas para el manejo de la información técnico científica, la manipulación de datos, el cruce de variables utilizando herramientas SIG y la generación de productos que apoyen los procesos de planificación. En otro escenario, la consolidación y sistematización de la información disponible a nivel de las instituciones y la generación de una plataforma de intercambio que provea una fuente unificada y actualizada de información sobre el riesgo sísmico en el territorio, las formas de intervención, los resultados de los procesos en marcha y las perspectivas en los distintos plazos de implementación de los instrumentos de la política de gestión de riesgos para la República Dominicana.

4.2. Fortalecer la reducción y la previsión de los factores de riesgo

Gestión del riesgo correctiva

Implementación de acciones para reducir las vulnerabilidades que han sido generadas a través de los años en procesos de desarrollo del pasado, lo cual implica la realización de intervenciones, en la mayoría de los casos, de alto costo y de largo plazo, ya que se hace necesario reforzar edificaciones, reubicar poblaciones y facilitar las condiciones para la renovación y readecuación de áreas que requieran ser adaptadas a otras formas de uso del suelo, con el propósito de reducir los riesgos o los posibles impactos y garantizar la sostenibilidad de las inversiones en el territorio.

Gestión del riesgo prospectiva

Desarrollo de acciones orientadas a evitar la generación de nuevas condiciones de vulnerabilidad y riesgo. Impulso de procesos de planificación y ordenamiento territorial,

incorporando la variable riesgos. Reforzamiento de marcos regulatorios y generación de mecanismos para lograr el adecuado cumplimiento de las normas. Gestión de recursos financieros y búsqueda de fuentes permanentes que garanticen la disposición de recursos para las acciones de reducción del riesgo sísmico y la respuesta a desastres.

Gestión de procesos de recuperación y reconstrucción

Adelantar los procesos de planificación de la recuperación pos desastre, identificando los principales retos a asumir para asegurar una rápida recuperación de las zonas afectadas por un desastre sísmico, las demandas prioritarias en esta fase y la generación de los insumos que sean requeridos para abordar las acciones de recuperación con la visión de no reconstruir los riesgos.

Transferencia de riesgos

El riesgo desde el punto de vista financiero se refiere al potencial de pérdidas económicas y la reducción del mismo se basa en la implementación de medidas que permitan contar con recursos económicos en el momento en que se presente un desastre y se puedan cubrir total o parcialmente dichas pérdidas. En otras palabras, desde el punto de vista financiero, la gestión del riesgo tiene como objetivo identificar y analizar las exposiciones de pérdida, examinando las posibilidades de transferencia y retención de esas pérdidas. Esto involucra la transferencia de los costos de reconstrucción a terceros como por ejemplo los seguros y reaseguros y otros esquemas financieros utilizados o que se podrían explorar para integrarlos a una gestión integral del riesgo colectivo desde una visión multisectorial, interinstitucional y multidisciplinaria.

4.3. Mejoramiento de las prácticas y los mecanismos para la alerta y respuesta

Plan de emergencia frente a sismos

Establecimiento de líneas programáticas de acción para asumir la respuesta ante un evento sísmico con nivel de daños importantes, el componente de coordinación institucional y la vinculación con las entidades provinciales y locales, la disposición logística para las operaciones, la evaluación de daños, la identificación de necesidades y la gestión de la ayuda humanitaria de emergencia, son elementos que a nivel de protocolos deben establecerse para garantizar una respuesta apropiada. Al plan de emergencia general, se articulan planes de contingencia específicos de acuerdo a las diferentes áreas de trabajo tales como salud, infraestructura, líneas vitales, etc.

Alerta temprana frente a tsunamis

Ante un peligro latente de que un tsunami afecte la Española, se hace prioritario establecer normas y lineamientos para la reacción institucional rápida, el sistema de alerta ante el peligro, los mecanismos de comunicación, la definición de protocolos y la información adecuada a la población en las franjas costeras a fin de evacuar las áreas de peligro.

4.4. Formación de recursos humanos, educación y capacitación

Socialización y sensibilización

Generación de materiales de divulgación, insumos de enseñanza – aprendizaje, manuales y guías con orientación específica a los usuarios que serán objeto de los procesos de capacitación en reducción de riesgos; de igual manera facilitar el desarrollo de procesos de formación a diferentes públicos meta, los cuales se vinculan de manera directa con las acciones de prevención y mitigación frente a fenómenos sísmicos. En este componente se incluyen las actividades de sensibilización a autoridades y tomadores de decisiones, aspecto esencial para generar el espacio a nivel político e institucional que se requiere para garantizar la continuidad de los procesos.

Formación y capacitación de recursos humanos

Es fundamental la formación y capacitación del recurso humano que asume las tareas de coordinación y facilitación de las actividades de gestión de riesgos a nivel institucional. Elaborar un plan de capacitación interno que cubra los vacíos de conocimiento en la temática e incluir en la agenda diferentes aspectos de carácter técnico, social o en el área de preparativos y respuesta a desastres, que se conviertan en soporte y complemento para la formulación de los planes institucionales y del trabajo que se adelanta desde las diferentes comisiones.

Un elemento esencial de este componente corresponde al proceso de incorporación del tema de reducción de riesgos en el currículo educativo, a fin de impartir los conceptos básicos a la población escolar; de igual manera se busca que los programas académicos de educación superior incluyan de manera transversal la temática.

Estrategia de divulgación – medios de comunicación

Incorporar los medios de comunicación en las acciones de reducción del riesgo sísmico, es una tarea primordial. Las estrategias de divulgación a través de diferentes medios de prensa, radio y televisión, son un canal abierto para llegar a la población en general, y propiciar cambios de conducta respecto a la manera de asumir la problemática de riesgos.

4.5. Fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en gestión de riesgos

Fortalecimiento de capacidades institucionales

Para lograr el cumplimiento de los propósitos del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta, así como la implementación de los programas establecidos en el Plan Nacional para la Reducción de Riesgo Sísmico, se requiere implementar una estrategia de fortalecimiento institucional que redunde en el mejoramiento de las capacidades del Sistema Nacional para su debida actuación en los distintos niveles territoriales. Lo anterior incluye la conformación de las unidades de gestión de riesgos al interior de las instituciones estatales de acuerdo al marco normativo existente, la formulación de planes institucionales y el mejoramiento de las capacidades de operación de las instancias de coordinación del sistema.

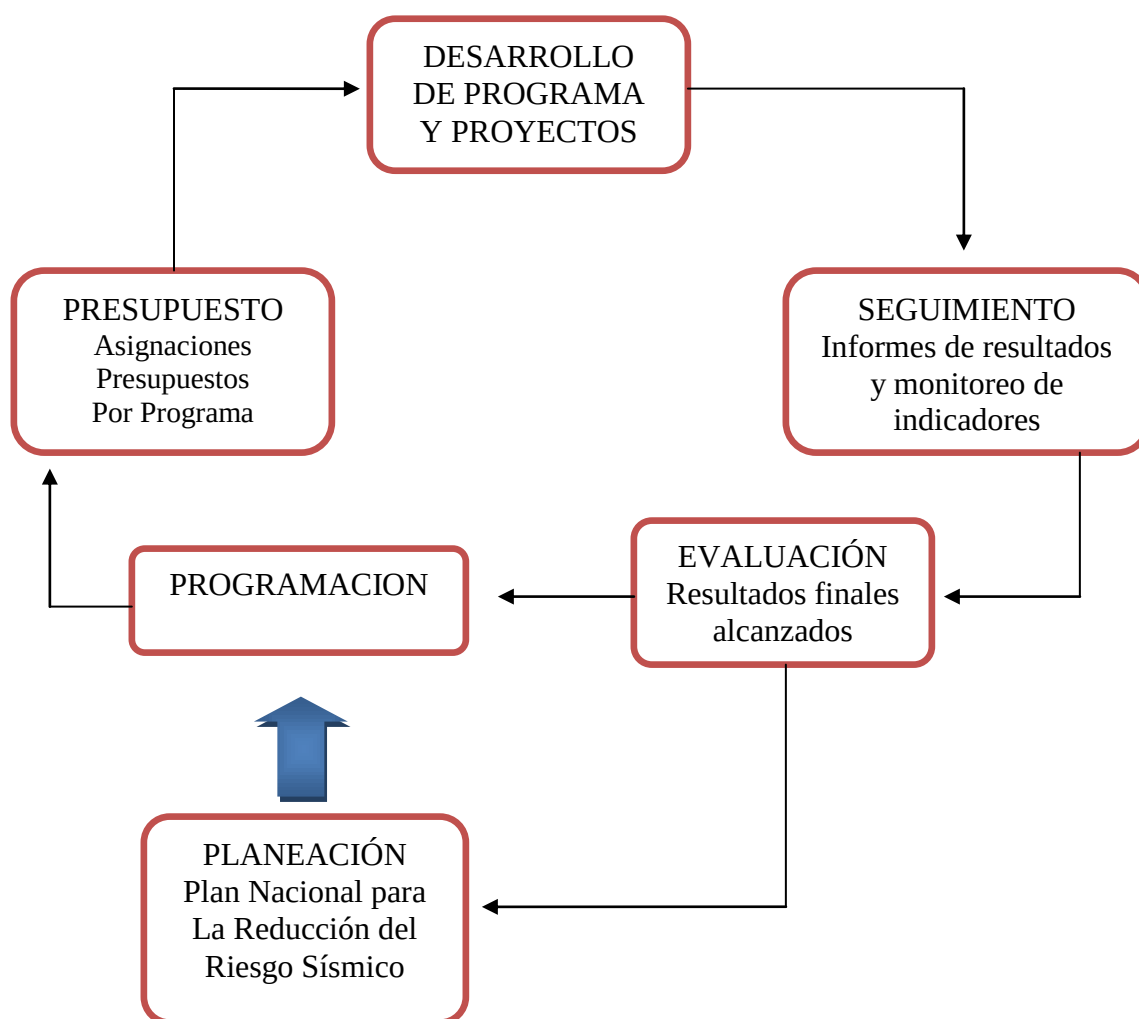
Implementación de proyectos piloto para la reducción de riesgos sísmicos

Se considera imprescindible que los programas planteados en el presente plan, se lleven a la práctica a través de proyectos piloto que permitan generar capacidad, validar metodologías y generar experiencias que puedan ser replicadas en distintos espacios territoriales de la República Dominicana.

V - MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN

El Plan para la Reducción de Riesgo Sísmico deberá contar con un sistema de monitoreo y seguimiento, coordinado desde la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Planificación que permita identificar los avances en las metas, la verificación del cumplimiento de los indicadores y los logros en los objetivos propuestos.

El sistema de monitoreo se sustentará en el seguimiento de las distintas fases en el proceso de implementación⁴:



Los programas y proyectos que cuenten con la respectiva asignación presupuestal deberán tener una definición precisa de los objetivos, actividades, indicadores y metas para cada uno de ellos, por lo que el sistema de monitoreo permitirá valorar de acuerdo al desarrollo de los programas y proyectos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan y el avance en los logros según se vaya cumpliendo con los indicadores de resultados generales.

Para garantizar la eficacia del sistema de monitoreo, será necesario definir y adoptar instrumentos de evaluación y mecanismos que permitan adelantar el seguimiento de las actividades en los distintos ejes estratégicos del plan.

VI - MECANISMOS FINANCIEROS

La implementación de los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el plan, exige la especialización de recursos financieros que permitan generar las capacidades institucionales, además de disponer de los insumos requeridos para adelantar las acciones de reducción del riesgo sísmico en los distintos niveles territoriales de la República Dominicana.

Con el fin de orientar de manera indicativa sobre algunas opciones para la gestión de los recursos financieros que puedan ser conducidos al desarrollo de las actividades del plan, se realizó una consulta a 14 instituciones que han participado en el proceso de formulación, revisión y ajuste, cuyo resultado planteó las siguientes opciones:

6.1. Asignación de recursos del presupuesto de inversión pública

Se parte de la premisa que el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico corresponde a un conjunto de programas, subprogramas y proyectos que deben ser liderados en su gran mayoría por instancias gubernamentales (sector público) con el apoyo de organismos académicos, sector privado, ONGs, gremios, asociaciones profesionales y la sociedad civil en general.

Se considera importante y decisivo que en los procesos de asignación presupuestal para las diferentes instituciones del gobierno con responsabilidad en la materia, sean incluidas partidas presupuestales específicas que faciliten llevar a cabo las actividades de fortalecimiento institucional y la orientación de recursos al desarrollo de procesos de reducción del riesgo sísmico de acuerdo a las competencias institucionales y prioridades territoriales.

Una segunda opción correspondería a la inscripción de proyectos específicos de reducción del riesgo sísmico (nivel sectorial: salud, educación, infraestructura, etc.) que puedan cumplir con los requisitos para acceder a recursos de inversión pública de la nación, en cumplimiento a las normas técnicas vigentes y estar bajo la coordinación de un ministerio o un organismo descentralizado que tenga directa competencia con los temas considerados en las propuestas de reducción del riesgo.

Se plantea de igual manera, estudiar la posibilidad de promover la creación de un gravamen, que sirva para facilitar la gestión de recursos, destinados al fortalecimiento de las instituciones que trabajan en la reducción del riesgo sísmico y el financiamiento de acciones en esta materia.

6.2. Fondo Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres

Teniendo en consideración la existencia legal del Fondo Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres, se plantea la posibilidad de canalizar recursos de esta fuente para adelantar acciones de reducción del riesgo sísmico en el territorio acorde a los objetivos y reglamentos que rigen el funcionamiento de dicho fondo.

Como aspecto esencial para la implementación del Plan Nacional de Reducción del Riesgo Sísmico, está lo relacionado al fortalecimiento de las instituciones que abordan la temática y hacen parte integral del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres; en tal sentido los recursos que han sido asignados al Fondo Nacional para fines de mejorar las capacidades institucionales de prevención, mitigación y respuesta, podrían ser un aporte sustantivo al proceso que deberá adelantarse para la reducción del riesgo sísmico en el territorio.

6.3. Recursos de la Cooperación Internacional

Una fuente importante de financiamiento para las actividades del plan podría provenir de la gestión de recursos mediante la presentación de proyectos ante los diferentes organismos y agencias de cooperación internacional. El tratamiento de los temas de prevención y mitigación, normalmente son del interés de dichos organismos y para el caso de la reducción del riesgo sísmico, son aspectos de importancia capital.

VII- MATRIZ DE PROGRAMAS, SUB-PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS

EJE PROGRAMATICO					
PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN					
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Evaluación y conocimiento de la amenaza sísmica.	Generación de información técnica de la red nacional de sismógrafos y acelerógrafos.	Bases de datos sobre información sísmológica.	Consolidación de la información sísmológica en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Estudios de fuentes sísmogénicas activas y sísmicidad histórica. Mapa de fallas activas.	Estudios de evaluación de fuentes sísmogénicas. Mapas elaborados	Estudios técnicos de fuentes sísmogénicas, zonificación y categorización de la amenaza sísmica para el territorio, en un plazo no mayor de 4 años.	Corto Mediano
		Análisis de la amenaza sísmica a nivel provincial y municipal.	Estudios zonales de la amenaza sísmica.		Corto
		Estudio de amenaza sísmo geotécnica.	Estudios de amenaza sísmo geotécnica.		Mediano
		Análisis de la amenaza por tsunamis.	Estudio de peligrosidad por tsunamis.		Corto Mediano
		Levantamiento de cartografía temática sobre amenaza sísmica y zonificación.	Mapas de zonificación de la amenaza sísmica.		Corto
	Evaluación y conocimiento de la vulnerabilidad sísmica.	Estandarización de metodologías para el análisis de la vulnerabilidad.	Metodologías validadas.	Metodologías estandarizadas y validadas para el análisis de la vulnerabilidad en un plazo no mayor de 1 año.	Corto
		Evaluación de la vulnerabilidad física de infraestructuras esenciales frente a sismos.	Informes de evaluación de la vulnerabilidad de infraestructuras esenciales.	Evaluación de la vulnerabilidad de infraestructuras esenciales y líneas vitales en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de líneas vitales.	Informes de evaluación de la vulnerabilidad de líneas vitales		Corto
		Evaluación de la vulnerabilidad física frente a tsunamis.	Estudio de evaluación de la vulnerabilidad frente a tsunamis en zonas costeras.	Estudio de vulnerabilidad frente a tsunamis en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Levantamiento de cartografía temática sobre vulnerabilidad sísmica y zonificación.	Mapas de zonificación de la vulnerabilidad frente a sismos. Mapas de zonificación de la vulnerabilidad frente a tsunamis.	Cartografía actualizada sobre vulnerabilidad sísmica y frente a tsunamis en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
	Análisis del riesgo sísmico.	Desarrollo metodológico para el cruce de la información temática de la amenaza y vulnerabilidad para efectos de generar información confiable sobre el riesgo sísmico en el territorio.	Metodologías revisadas y validadas para el análisis del riesgo sísmico.	Metodologías estandarizadas para el análisis del riesgo sísmico en un plazo no mayor de 2 años.	Corto

EJE PROGRAMATICO		PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
EVALUACION DE RIESGOS	Evaluación y conocimiento de la amenaza sísmica.	Levantamiento de cartografía temática sobre el riesgo sísmico y zonificación.	Mapas de zonificación de riesgo sísmico.	Cartografía temática y escenarios de riesgo por sismo en un plazo no mayor de 5 años.	Corto Mediano
		Generación de escenarios de riesgo sísmico para el territorio.	Escenarios de pérdidas en caso de terremoto.		Mediano
		Levantamiento de cartografía temática sobre el riesgo por tsunami.	Mapas de zonificación del riesgo por tsunami.	Cartografía temática y escenarios de riesgo por tsunami en un plazo no mayor de 5 años.	Corto Mediano
		Generación de escenarios de riesgo por tsunami para el territorio.	Escenarios de pérdidas en caso de tsunami.		Mediano
GESTION DEL CONOCIMIENTO	Estudios e investigación aplicada.	Proyectos de investigación sobre la amenaza sísmica y la amenaza por tsunami.	Proyectos específicos de investigación en el tema de amenaza sísmica.		Mediano
		Estudios de microzonificación sísmica.	Estudios de microzonificación sísmica.	Estudios de microzonificación sísmica de las ciudades principales de RD en un plazo no mayor de 3 años.	Corto
		Proyecto de Aplicación de la información sísmológica en los procesos ordenamiento del territorio y toma de decisiones sobre proyectos de inversión.	Herramientas de aplicación de la información técnico científica en los proyectos de inversión.	Aplicación de la información sísmológica en los procesos de ordenamiento y de inversión pública en un plazo no mayor de 5 años.	Mediano
		Proyecto de investigación sobre la vulnerabilidad en sus distintos componentes, respecto a los fenómenos sísmicos y por tsunami.	Proyectos específicos de investigación en el tema de vulnerabilidad sísmica.	Al menos 5 Proyectos de investigación sobre vulnerabilidad física y social en un plazo no mayor de 5 años.	Mediano Largo
		Medidas de mitigación y técnicas apropiadas para la reducción de la vulnerabilidad sísmica y por tsunami.	Estudios de evaluación sobre las medidas de mitigación frente al riesgo sísmico.	Medidas de mitigación y técnicas apropiadas definidas en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
SISTEMAS PARA EL MANEJO DE INFORMACION	Sistema de información geográfica aplicado al riesgo sísmico.	Sistematización de la información sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica.	Sistema de información geográfica incorporando la información base de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	Sistema de Información geográfica actualizado con la información sísmica en un plazo no mayor de 5 años.	Mediano
EJE PROGRAMATICO		PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
SISTEMAS PARA EL MANEJO DE INFORMACION	Diseño y operación del Sistema Integrado de Información.	Manejo y uso de la información sísmológica, con fines de aplicación - Bases de datos con disponibilidad de acceso para la investigación aplicada.	Sistematización de la información sísmológica de carácter técnico científico.	Sistema integrado de información consolidado y funcionando en un plazo no mayor de 5 años.	Mediano
		Sistematización de la información institucional disponible relacionada con el manejo del riesgo sísmico.	Sistema integrado de información en operación.		Mediano

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

Corto: Entre 1 y 2 años

Mediano: Entre 2 y 5 años

Largo: Entre 5 y 10 años

EJE PROGRAMATICO		FORTALECER LA REDUCCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO CORRECTIVA	Reforzamiento de edificaciones esenciales por orden de prioridad	Hospitales / Escuelas / Edificios públicos / Entidades de atención a la población.	Hospitales, escuelas, edificios públicos y otras infraestructuras esenciales reforzadas estructuralmente.	Reforzamiento de infraestructuras esenciales e intervención de la vulnerabilidad en líneas vitales en las 2 principales ciudades de RD en un plazo entre 3 y 7 años.	Corto Mediano
	Intervención de la vulnerabilidad física y funcional en líneas vitales.	Medidas para la reducción de la vulnerabilidad en: Sistema de suministro de agua potable, Sistema eléctrico, Sistema de comunicaciones, Redes viales e infraestructura vital.	Líneas vitales con medidas de intervención estructural para su respuesta adecuada ante eventos sísmicos.		Corto Mediano
	Reubicación y protección de vivienda en zonas de alto riesgo sísmico.	Reubicación de familias de zonas de alto riesgo sísmico.	Familias reubicadas y en condiciones de vida sostenibles.	Al menos dos procesos de reubicación de familias de zonas de riesgo en un plazo de 5 a 10 años.	Largo
	Renovación urbana, mejoramiento de viviendas y recuperación de áreas con problemática de riesgo sísmico.	Proyectos de renovación urbana.	Zonas recuperadas y con un uso del suelo acorde a su vocación.	Al menos 3 proyectos de renovación urbana y mejoramiento de vivienda implementados en las dos principales ciudades de RD en un plazo entre 5 y 10 años.	Largo
		Mejoramiento de viviendas y adopción de medidas de sismo resistencia.	Viviendas con medidas de mitigación para la reducción del riesgo sísmico.		Largo
GESTIÓN DEL RIESGO PROSPECTIVA	Política de Ordenamiento Territorial.	Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial incorporando la variable de reducción de riesgos.	Planes de ordenamiento territorial con la variable riesgos incluida.	Planes de ordenamiento, planes de desarrollo y planes sectoriales incluyendo la variable riesgos en un plazo entre 2 y 5 años.	Corto Mediano
		Incorporación de la reducción de riesgos en los instrumentos de planificación sectorial y territorial.	Planes de desarrollo y planes sectoriales incluyendo el componente de reducción de riesgos.		Corto Mediano
	Políticas públicas y gestión normativa.	Elaboración de Comentarios y Ejemplos de aplicación al nuevo Reglamento Sismo resistente.	Documentos Comentarios y Ejemplos de aplicación elaborados, aprobados y publicados.	Documentos Comentarios y Ejemplos de aplicación elaborados, aprobados y publicados en un plazo no mayor de 1 año.	Corto
			Regulaciones para el diseño de infraestructuras vitales de carreteras.	Regulaciones aprobadas.	Mediano
			Reglamentación para el diseño sismo resistente de puentes y obras de arte.	Regulaciones aprobadas.	Mediano

EJE PROGRAMATICO		FORTALECER LA REDUCCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO PROSPECTIVA		Regulación de la construcción de infraestructuras vitales.	Marco regulatorio en funcionamiento, para la construcción de infraestructuras vitales.	Marco regulatorio en funcionamiento, para la construcción de infraestructuras vitales en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
		Incorporación de la reducción de riesgos en los procesos de inversión pública.	Proyectos de inversión pública incorporando la variable de riesgos.	Proyectos de inversión pública incorporando la variable de riesgos en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
	Gestión financiera	Mecanismos financieros para la reducción del riesgo sísmico en sus distintos componentes.	Mecanismos establecidos para financiar los procesos de reducción del riesgo sísmico: Análisis del riesgo, intervención de la vulnerabilidad, capacitación, fortalecimiento de capacidades, etc.	Mecanismos para financiar los procesos de reducción del riesgo sísmico en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Reducción de la vulnerabilidad financiera del estado frente a desastres.	Plan de contingencia para la reducción de la vulnerabilidad financiera del estado ante grandes desastres.	Plan de contingencia para la reducción de la vulnerabilidad financiera del estado, en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
	Implementación y seguimiento de normas y reglamentos	Establecimiento de mecanismos y protocolos para la aplicación, seguimiento y control de las normas de construcción sismo resistente y de los reglamentos de hormigón, mampostería, madera y acero.	Mecanismo jurídico desarrollado y protocolo de implementación validado para el control de las normas de construcción sismo resistente y de hormigón, mampostería, madera y acero.	Mecanismo jurídico y protocolo para el control de normas de construcción sismo resistente y de hormigón, mampostería, madera y acero en un plazo no mayor de 1 año.	Corto
		Establecimiento de mecanismos para la restricción de la construcción en zonas de mayor amenaza sísmica.	Mecanismo jurídico y operativo definido para el control de la construcción en zonas inseguras.	Mecanismos para el control de la construcción en zonas inseguras en un plazo no mayor de 1 año.	Corto
	GESTIÓN DE PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	Previsión de impactos y medidas de contingencia frente a desastres sísmicos.	Plan de preparación para la recuperación elaborado y validado por las instituciones del Sistema.	Plan de preparación y modelo de coordinación para la recuperación validado en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Gestión financiera y estrategias de coordinación institucional para la recuperación pos desastre.	Modelo de coordinación y para el manejo de los recursos destinados a la recuperación pos desastre.		Corto

EJE PROGRAMATICO		FORTALECER LA REDUCCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
GESTIÓN DE PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN		Facilitación de vivienda temporal.	Plan específico para la generación de vivienda temporal en caso de terremoto.	Planes específicos para la recuperación pos sismo en temas de vivienda, reactivación socio-económica, manejo de escombros, etc.; en un plazo no mayor de 3 años.	Mediano
		Proyectos de reactivación socio - económica y recuperación de medios de vida de poblaciones afectadas.	Planes específicos para la generación de fuentes de empleo temporal y reactivación económica en comunidades vulnerables.		Mediano
		Incorporación de la reducción de riesgos en los procesos de recuperación y reconstrucción.	Previsión de áreas para la reconstrucción, modelos de vivienda segura y planes urbanísticos que incorporen la variable riesgos.		Mediano
		Manejo de escombros.	Plan para el manejo de escombros y disposición de residuos provenientes de la demolición de estructuras.		Mediano
TRANSFERENCIA DE RIESGOS	Aseguramiento de estructuras e infraestructuras.	Aplicación de seguros para la protección de estructuras e infraestructuras en caso de sismo.	Aseguramiento de estructuras e infraestructuras esenciales.	Aseguramiento de infraestructuras esenciales y plan de estímulos para el aseguramiento de viviendas en un plazo no mayor de 4 años.	Mediano
		Seguros colectivos para la protección de vivienda.	Plan de estímulos para el aseguramiento de viviendas.		Mediano

EJE PROGRAMATICO		MEJORAMIENTO DELAS PRÁCTICAS Y LOS MECANISMOS PARA LA ALERTA Y RESPUESTA			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA FRENTE A SISMOS	Formulación del plan de contingencia frente a eventos sísmicos.	Protocolos de respuesta ante desastres sísmicos.	Plan Nacional de Contingencia frente a eventos sísmicos actualizado.	Plan nacional de contingencia, escenario de pérdidas en caso de sismo y mapas de ciudad vital en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Elaboración del escenario de pérdidas frente a terremotos.	Escenario de pérdidas en caso de terremoto.		Corto
		Elaboración de los mapas de ciudad vital.	Mapas de ciudad vital.		Corto
		Preparación para la evaluación de daños pos evento en estructuras e infraestructuras.	Metodología de evaluación de daños revisada y validada.	Metodología de evaluación de daños validada en un plazo no mayor de 1 año.	Corto
	Preparación para desastres sísmicos.	Simulacro nacional frente a eventos sísmicos.	Simulacro nacional.	Simulacro nacional y simulacros municipales frente a eventos sísmicos en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
		Simulacros Municipales frente a eventos sísmicos.	Simulacros municipales.		Corto Mediano
	Planes de contingencia institucionales para la respuesta ante eventos sísmicos.	Medidas de contingencia de redes de servicios públicos y líneas vitales.	Plan de contingencia de redes de servicios y líneas vitales en caso de terremoto.	Planes de contingencia sectoriales frente a eventos sísmicos en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Atención Hospitalaria de emergencia.	Plan de Contingencia sector hospitalario y red de salud.		Corto
		Suministros y ayuda humanitaria de emergencia.	Plan de contingencia sector de asistencia a la población.		Corto
		Planes específicos de contingencia: organismos de respuesta, entidades sectoriales, etc.	Planes de contingencia institucional.		Corto
ALERTA TEMPRANA FRENTE A TSUNAMIS	Diseño e implementación del Sistema de Alerta Temprana frente a Tsunamis.	Alerta temprana frente a tsunamis.	Protocolos de operación Sistema de Alerta Temprana frente a Tsunami.	Sistema de Alerta Temprana frente a tsunamis operando en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Preparación de materiales de formación y capacitación en temas de reducción del riesgo sísmico.	Educación escolar en gestión de riesgos y reducción de riesgos sísmicos.	Cartillas educativas para la enseñanza de la gestión del riesgo a nivel escolar (niños y jóvenes).	Materiales educativos, cartillas y guías desarrolladas en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
		Materiales de capacitación en temas de reducción de riesgos dirigidos a docentes.	Manuales y cartillas para docentes.		Corto Mediano
		Materiales de capacitación para maestros constructores.	Cartilla de formación a maestros constructores.		Corto Mediano
		Materiales de capacitación interinstitucional a entidades integrantes del Sistema Nacional para la prevención, mitigación y respuesta.	Materiales y guías de capacitación a las instituciones.		Corto Mediano
		Materiales para la Educación comunitaria en normas de comportamiento antesismos y preparación de planes comunitarios de emergencia.	Materiales de capacitación comunitaria.		Corto Mediano
		Materiales de capacitación a comunicadores sociales, periodistas y responsables de medios de comunicación.	Cartilla para periodistas y comunicadores sociales.		Corto Mediano
	Sensibilización y formación en temas de reducción del riesgo sísmico a diferentes públicos meta.	Sensibilización de tomadores de decisiones a nivel político-institucional.	Capacitación a tomadores de decisión en temas de reducción del riesgo con énfasis en el riesgo sísmico.	Capacitación a diferentes públicos meta: tomadores de decisiones, docentes, maestros constructores, etc., en un plazo entre 2 y 5 años.	Corto
		Formación a docentes de educación formal y no formal en temas de reducción de riesgos sísmicos.	Capacitación a docentes en temas de reducción de riesgos y medidas para la respuesta a terremotos.		Corto
		Formación a maestros constructores.	Capacitación a maestros constructores en técnicas de sismo resistencia y medidas de reducción de riesgos.		Corto Mediano
		Capacitación a organizaciones comunitarias y sociales.	Capacitación a organizaciones comunitarias, comunidades y grupos sociales.		Corto Mediano
		Formación en temas de reducción de riesgos sísmicos a responsables de medios de comunicación, periodistas y comunicadores sociales.	Capacitación a periodistas, comunicadores sociales y responsables de medios de comunicación.		Corto Mediano

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
	Intercambio de experiencias en temas de reducción de riesgo sísmico.	Transferencia de conocimientos y experiencias en temas de reducción del riesgo sísmico y preparación para la respuesta.	Intercambios de experiencias en temas de Planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, incorporación del tema de riesgos en el currículo educativo, experiencias de reasentamiento, simulacros de emergencia, transferencia de riesgos, etc.	Al menos 5 intercambios de experiencias en temas de reducción de riesgo sísmico en un plazo no mayor de 3 años.	Corto
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Formación y capacitación a instituciones del nivel nacional en temas de prevención y mitigación de riesgos sísmicos.	Capacitación interna a instituciones en temas de reducción de riesgos.	Plan de capacitación interna a las instituciones y procesos de formación de carácter continuado.	Capacitación a instituciones en temas relacionados con el riesgo sísmico, en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Planificación y ordenamiento territorial con enfoque de reducción de riesgos.	Capacitación en temas de ordenamiento territorial incorporando la variable riesgos.		Corto
		Análisis de necesidades para la recuperación pos desastre.	Capacitación a las instituciones en análisis de necesidades para la recuperación pos desastre.		Corto
	Formación y capacitación a instituciones responsables de la aplicación de las normas, la supervisión y el control de obras.	Capacitación técnica a las instituciones que ejecutan proyectos, en el uso y aplicación de los reglamentos, sísmico y de estructuras, y en la inspección y supervisión de obras.	Capacitación a instituciones en protocolos para la inspección y supervisión de obras, en cumplimiento de los reglamentos sísmicos.	Instituciones técnicas en la aplicación de normas, supervisión y control de obras capacitadas en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
	Formación y capacitación a instituciones en temas de respuesta a desastres y recuperación.	Formulación y aplicación de protocolos de respuesta.	Capacitación institucional en temas de planificación para la respuesta frente a desastres sísmicos.	Capacitación institucional en temas de preparación y respuesta a desastres sísmicos en un plazo no mayor de 3 años.	Corto
		Capacitación en procedimientos de evaluación de daños.	Capacitación en técnicas y procedimientos de evaluación de daños en estructuras e infraestructuras.		Corto
		Índice de seguridad hospitalaria.	Capacitación y aplicación del ISH (Índice de seguridad Hospitalaria).		Corto
		Capacitación en técnicas de búsqueda y rescate.	Formación a grupos de búsqueda y rescate.		Corto
		Manejo de la Asistencia Externa.	Capacitación en protocolos de asistencia humanitaria y coordinación de la ayuda externa.		Corto

EJE PROGRAMÁTICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO DE EJECUCIÓN
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Formación y capacitación en temas de reducción del riesgo sísmico a instituciones de los niveles provincial y municipal.	Capacitación a Comités Provinciales y municipales para la gestión de riesgos.	Formación a instituciones del nivel provincial y municipal en temas de reducción del riesgo sísmico, protocolos de respuesta y medidas de contingencia.	Capacitación a Comités Provinciales y municipales para la gestión de riesgos en un plazo entre 2 y 5 años.	Corto Mediano
	Incorporación del tema de reducción de riesgos en el currículo educativa de la educación formal.	Revisión y adaptación de contenidos al currículo educativo vigente.	Programas de educación formal incorporando el componente de gestión de riesgos, como parte del proyecto educativo escolar.	Programas de educación formal incorporando el componente de riesgos en un plazo de 3 años.	Corto Mediano
	Incorporación de la temática de riesgos en los programas académicos de educación superior.	Revisión y adaptación de contenidos a los programas universitarios vigentes.	Programas universitarios incorporando el componente de reducción de riesgos.	Programas académicos universitarios con el componente de riesgos en un plazo de 5 años.	Mediano
		Diplomados en gestión de riesgos con énfasis en la reducción de riesgos sísmicos.	Diplomados dirigidos a diferentes públicos meta.	Al menos 3 Ciclos de capacitación diseñados e implementados en un plazo de 5 años.	Corto Mediano
		Diseño e implementación de procesos de educación continuada.	Ciclos de capacitación continuada en temas de reducción de riesgo.		Corto Mediano
ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN - MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Información pública para la sensibilización a la comunidad en temas de reducción de riesgo sísmico.	Campanías de sensibilización dirigidas a la población en general a través de los diferentes medios: radio, prensa y televisión.	Campanías en medios de comunicación: radio, prensa, televisión.	Al menos 3 Campanías de divulgación a la población en general en un plazo entre 2 y 5 años.	Corto
		Divulgación y promoción del tema a nivel nacional, provincial y municipal.	Eventos de divulgación en los niveles provincial y municipal.		Corto Mediano

EJE PROGRAMATICO		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Fortalecimiento de la capacidad de monitoreo y análisis de la amenaza sísmica.	Mejoramiento de la Red Sismológica Nacional:	Equipos instalados y funcionando en red.	Optimización de la red y equipamiento en funcionamiento en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Fortalecimiento de la capacidad de análisis, interpretación y aplicación de la información sísmica.	Metodologías e instrumentos adoptados para el manejo de la información técnico - científica.	Instrumentos para el análisis y manejo de la información científica, incorporados, en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
	Fortalecimiento de los niveles territoriales para la coordinación de los procesos de reducción del riesgo sísmico.	Conformación y operación de Comités Provinciales y municipales para la gestión de riesgos.	Actos administrativos de constitución.	Las principales ciudades de RD cuentan con Comités provinciales y municipales en operación en un plazo no mayor de 3 años.	Corto Mediano
		Formulación e implementación de los Planes Provinciales y Municipales para la reducción del riesgo sísmico.	Planes Provinciales y municipales para la reducción del riesgo sísmico.	Planes provinciales y municipales para la reducción del riesgo sísmico formulados en un plazo de 3 años.	Corto Mediano
	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la supervisión, control y aplicación de las regulaciones sísmicas.	Mejoramiento de la capacidad técnica para el monitoreo, supervisión y control de las regulaciones sísmicas.	Técnicos capacitados y ejerciendo labores de monitoreo y control.	Técnicos de monitoreo y supervisión operando en un plazo de 2 años.	Corto
		Automatización de los procesos de tramitación de Planos y Control de Obras.	Programas y equipos instalados. Técnicos capacitados en el uso de los Programas y equipos instalados.		Corto Mediano
	Fortalecimiento institucional para la coordinación y mejoramiento de la capacidad operativa del sistema nacional para la reducción del riesgo sísmico.	Facilitación de la coordinación del Comité Técnico Nacional y la Comisión Nacional de Emergencias.	Comité Técnico Nacional y Comisión Nacional de Emergencias con capacidad de coordinación y operación.	Reforzamiento de las capacidades de coordinación y operación del Comité Técnico Nacional y Comisión Nacional de Emergencias en un plazo de 1 año.	Corto
		Revisión del marco de competencias institucionales en referencia a los procesos de reducción de riesgo sísmico.	Marco de competencias institucionales definido y adoptado.	Marco de competencias institucionales definido y adoptado en un plazo no mayor de 1 año.	Corto

EJE PROGRAMATICO					
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS					
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADO	METAS	PLAZO EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES		Constitución de las unidades de gestión de riesgos a nivel institucional y mecanismos de operación.	Unidades de gestión de riesgos constituidas en las instituciones del Sistema.	Unidades de gestión de riesgos constituidas en las instituciones del Sistema y planes institucionales formulados en un plazo no mayor de 2 años.	Corto
		Formulación de planes institucionales para el funcionamiento de las unidades de gestión de riesgos.	Planes institucionales formulados.		Corto
	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante desastres sísmicos.	Mejoramiento de la red de comunicaciones de emergencia.	Sistema de comunicaciones con capacidad operativa.	Sistema de comunicaciones operativo y centro de abastecimientos disponible en un plazo no mayor de 3 años.	Corto
		Centro de abastecimientos para la respuesta ante desastres sísmicos.	Centro de abastecimientos constituido y disponible.		Corto Mediano
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PILOTO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SÍSMICOS	Generación de modelos de trabajo replicables a otros contextos territoriales.	Proyectos piloto en temas de mitigación de riesgos, ordenamiento territorial, reasentamiento poblacional, educación, etc.	Proyectos piloto formulados y ejecutándose.	Proyecto piloto implementado en un plazo no mayor de 3 años.	Corto

VIII - MATRIZ DE PROGRAMAS, SUB-PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

EJE PROGRAMATICO		PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
EVALUACION DE RIESGOS	Evaluación y conocimiento de la amenaza sísmica.	Generación de información técnica de la red nacional de sismógrafos y acelerógrafos.	Instituto Sismológico Universitario.	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos -INDRHI Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Fuerzas Armadas SODOSISMICA Servicio Geológico Nacional	Nacional
		Estudios de fuentes sísmogénicas activas y sismicidad histórica. Mapa de fallas activas.	Servicio Geológico Nacional. Instituto Sismológico Universitario.	INDRHI SODOSISMICA	Nacional
		Análisis de la amenaza sísmica a nivel provincial y municipal.	Servicio Geológico Nacional.	Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Obras Públicas SODOSISMICA	Provincial Municipal
		Estudio de amenaza sísmo geotécnica.	Servicio Geológico Nacional.	Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Obras Públicas SODOGEO	Nacional Provincial Municipal
		Análisis de la amenaza por tsunami.	Servicio Geológico Nacional. Instituto Sismológico Universitario. Oficina Nacional de Meteorología.	Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de las Fuerzas Armadas	Nacional
		Levantamiento de cartografía temática sobre amenaza sísmica y zonificación	Servicio Geológico Nacional.	Instituto Cartográfico Militar Instituto Geográfico Universitario Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Medio Ambiente	Nacional Provincial Municipal
	Evaluación y conocimiento de la vulnerabilidad sísmica.	Estandarización de metodologías para el análisis de la vulnerabilidad.	ONESVIE. Ministerio de Obras Públicas.	SODOSISMICA CODIA Universidades	Nacional
		Evaluación de la vulnerabilidad física de infraestructuras esenciales frente a sismos.	ONESVIE. Ministerio de Obras Públicas.	Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Salud Ministerio de Educación SODOSISMICA / CODIA Universidades	Nacional Provincial Municipal
		Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de líneas vitales.	ONESVIE INAPA CAASD INDRHI CDEEE	Ministerio de Obras Públicas. Ayuntamientos. Entidades municipales prestadoras de servicios públicos.	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO					
PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN					
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
		Evaluación de la vulnerabilidad física (estructuras e infraestructuras) frente a tsunamis.	ONESVIE	Instituto Sismológico Universitario SODOSISMICA CODIA ONAMET Universidades Ministerio de Obras Públicas (DGRS)	Nacional Provincial Municipal
		Evaluación de la vulnerabilidad social, teniendo en consideración la amenaza sísmica.	Vice ministerio de Planificación.	Ministerio de Salud Ministerio de Educación Servicio Geológico Nacional Oficina Nacional de Estadística Universidades	Nacional Provincial Municipal
		Levantamiento de cartografía temática sobre vulnerabilidad (física) frente a eventos sísmicos y zonificación de áreas.	Servicio Geológico Nacional. ONESVIE.	Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Obras Públicas Oficina Nacional de Estadística Ministerio de Obras Públicas (DGRS) CODIA Instituto Cartográfico Militar Universidades	Nacional Provincial Municipal
	Análisis del riesgo sísmico.	Desarrollo metodológico para el cruce de la información temática de la amenaza y vulnerabilidad física para efectos de generar información confiable sobre el riesgo sísmico en el territorio.	DGODT	Oficina Nacional de Estadística ONESVIE Ministerio de Obras Públicas Instituto Sismológico Universitario Servicio Geológico Nacional	Nacional
		Levantamiento de cartografía temática sobre el riesgo sísmico y zonificación.	DGODT	Instituto Cartográfico Militar Instituto Geográfico Universitario Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario ONESVIE Ministerio de Obras Públicas	Nacional Provincial Municipal
		Generación de escenarios de riesgo sísmico para el territorio.	DGODT	Ministerio de Obras Públicas ONESVIE Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario Alcaldías	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMÁTICO		PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
		Levantamiento de cartografía temática sobre el riesgo por tsunami.	Servicio Geológico Nacional.	Instituto Cartográfico Militar Instituto Geográfico Universitario Instituto Sismológico Universitario Ministerio del Medio Ambiente (Vice ministerio de recursos marino costeros). / ONAMET	Nacional Provincial Municipal
		Generación de escenarios de riesgo por tsunami para el territorio.	DGODT Servicio Geológico Nacional.	Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario ONESVIE / ONAMET	Nacional Provincial Municipal
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Estudios e investigación aplicada	Proyectos de investigación sobre la amenaza sísmica y la amenaza por tsunami.	Universidades (IASD- vice rectoría de investigación).	Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de las Fuerzas Armadas Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Obras Públicas ONE	Nacional
		Estudios de microzonificación sísmica.	Servicio Geológico Nacional. Instituto Sismológico Universitario.	ONESVIE Ministerio de Obras Públicas (DGRS) Ministerio de Obras Públicas Alcaldías	Provincial Municipal
		Proyecto de Aplicación de la información sísmológica en los procesos ordenamiento del territorio y toma de decisiones sobre proyectos de inversión.	DGODT	Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Obras Públicas Alcaldías / ONE	Nacional Municipal
		Proyecto de investigación sobre la vulnerabilidad en sus distintos componentes, respecto a los fenómenos sísmicos y por tsunami.	Universidades.	Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario Ministerio de Obras Públicas Alcaldías / ONE / ONESVIE / DGODT	Nacional
		Medidas de mitigación y técnicas apropiadas para la reducción de la vulnerabilidad sísmica y por tsunami.	Ministerio de Obras Públicas.	DGODT / Alcaldías Ministerio de Educación Ministerio de Salud Universidades Defensa Civil ONESVIE - Edificaciones e infraestructura Redes de servicios / INAPA CDEEE	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO		PROMOVER EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SU SOCIALIZACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
SISTEMAS PARA EL MANEJO DE INFORMACION	Sistema de información geográfica aplicado al riesgo sísmico.	Sistematización de la información sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica.	Servicio Geológico Nacional.	Instituto Sismológico Universitario DGODT Instituto Geográfico Universitario Instituto Cartográfico Militar ONE / ONESVIE	Nacional Provincial Municipal
	Diseño y operación del Sistema Integrado de Información.	Manejo y uso de la información sismológica, con fines de aplicación – Bases de datos con disponibilidad de acceso para la investigación aplicada.	Servicio Geológico Nacional. Instituto Sismológico Universitario.	ONESVIE Ministerio de Obras Públicas INDRHI Ministerio de Medio Ambiente ONE	Nacional
		Sistematización de la información institucional disponible relacionada con el manejo del riesgo sísmico.	DGODT	Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario Universidades ONESVIE / MQPC	Nacional Provincial Municipal
		Conformación y operación del sub-sistema integrado de información para la reducción del riesgo sísmico.	DGODT ONE	Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario Universidades ONESVIE Ministerio de Obras Públicas	Nacional

EJE PROGRAMATICO		FORTALECER LA REDUCCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
GESTIÓN DEL RIESGO CORRECTIVA	Reforzamiento de edificaciones esenciales por orden de prioridad.	Hospitales / Escuelas / Edificios públicos Entidades de atención a la población.	Ministerio de Obras Públicas.	Ministerio de Salud Pública. Ministerio de Educación. ONESVIE.	Nacional Provincial Municipal
	Intervención de la vulnerabilidad física y funcional en líneas vitales.	Medidas para la reducción de la vulnerabilidad en: Sistema de suministro de agua potable, Sistema eléctrico, Sistema de comunicaciones, Redes viales e infraestructura vital.	CAASD/INAPA - Agua CDEEE - Electricidad INDOTEL - Comunicaciones MOPC - Redes viales, muelles, puertos y aeropuertos INDRHI - Presas	Corporaciones Agua Potable, Alcantarillado Empresa de Transmisión Eléctrica Empresa Generación Hidroeléctrica (EGEHID) Empresas de Distribución Eléctrica (EDES) Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) Autoridad Portuaria	Nacional Provincial Municipal
	Reubicación de vivienda y familias de zonas de alto riesgo sísmico.	Reubicación de viviendas y familias de zonas de alto riesgo sísmico.	Ayuntamientos INVI	Ministerio de Obras Públicas INAPA / DGODT Comité PMR	Nacional Provincial Municipal
	Renovación urbana, mejoramiento de viviendas y recuperación de áreas con problemática de riesgo sísmico.	Proyectos de renovación urbana.	Ayuntamientos INVI	DGODT / INAPA Ministerio de Obras Públicas CDEEE	Nacional Provincial Municipal
		Mejoramiento de viviendas y adopción de medidas de sismo resistencia.	Ayuntamientos INVI	ONESVIE Ministerio de Obras Públicas.	Nacional Provincial Municipal
GESTIÓN DEL RIESGO PROSPECTIVA	Política de Ordenamiento Territorial	Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial incorporando la variable de reducción de riesgos.	DGODT Ayuntamiento	Servicio Geológico Nacional Ministerio del Ambiente INDRHI / Ministerio de Agricultura	Nacional Provincial Municipal
		Incorporación de la reducción de riesgos en los instrumentos de planificación sectorial y territorial.	DGODT Ayuntamiento	Servicio Geológico Nacional Ministerio del Ambiente INDRHI / Ministerio de Agricultura	Nacional Provincial Municipal
	Políticas públicas y gestión normativa.	Elaboración de Comentarios y Ejemplos de aplicación al nuevo Reglamento Sismo resistente.	Ministerio de Obras Públicas - DGRS.	INTEC SODOSISMICA	Nacional

EJE PROGRAMATICO FORTALECER LA REDUCCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO					
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET
		Regulación de la construcción de infraestructuras vitales.	Ministerio de Obras públicas: Edificaciones, Muelles, Puertos y comunicaciones viales INDRHI -Presas e Hidroeléctricas - CDEEE INAPA - Acueductos	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (DGIP) Autoridades portuarias IDAC / CDEEE / INDRHI Corporación acueductos locales	Nacional Provincial Municipal
		Incorporación de la reducción de riesgos en los procesos y proyectos de inversión pública.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (DGODT y DGIP).	Todas las instituciones públicas.	Nacional Provincial Municipal
	Gestión financiera.	Mecanismos financieros para la reducción del riesgo sísmico en sus distintos componentes.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Ministerio de Hacienda.	CNE	Nacional Provincial Municipal
		Mecanismos para la reducción de la vulnerabilidad financiera del estado frente a desastres.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Ministerio de Hacienda.	CNE	Nacional
	Implementación y seguimiento de normas y reglamentos.	Establecimiento de mecanismos y protocolos para la aplicación, seguimiento y control de las normas de construcción sismo resistente.	Ministerio de Obras Públicas.	CODIA / SODOSÍSMICA INTEC / UASO / UNPHU	Nacional Provincial Municipal
		Establecimiento de mecanismos para la restricción de la construcción en zonas de mayor amenaza sísmica.	Ayuntamientos.	DGODT Ministerio de Obras Públicas.	Nacional Provincial Municipal
GESTIÓN DE PROCESOS DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION	Diseño e implementación del subprograma de preparación para la recuperación pos desastre sísmico.	Previsión de impactos y medidas de contingencia frente a desastres sísmicos para fines de recuperación.	Comisión Nacional de Emergencia (a través del COE).	DGODT Instituto Sismológico Universitario Servicio Geológico Nacional. Ministerio de Obras Públicas. ONESVIE.	Nacional Provincial Municipal
		Gestión financiera y estrategias de coordinación institucional para la recuperación pos desastre.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Ministerio de Hacienda / CNE		Nacional Provincial Municipal
		Facilitación de vivienda temporal.	Ayuntamiento. INVI. Comité PMR.	MOPC. Organizaciones Comunitarias.	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO		FORTALECER LA REDUCCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
GESTION DE PROCESOS DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION		Proyectos de reactivación socio - económica y recuperación de medios de vida de poblaciones afectadas.	Ministerio de Trabajo. PROINDUSTRIA. Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (coordinación).	Programas apoyo a la micro y mediana empresa. Proincube. Ministerio de Agricultura. Ministerio de Medio Ambiente. Cooperación Internacional.	Nacional Provincial Municipal
		Incorporación de la reducción de riesgos en los procesos de recuperación y reconstrucción.	Comité PMR. Ayuntamientos. Ministerio de Obras Publicas.	DGODT Organizaciones Comunitarias.	Nacional Provincial Municipal
		Manejo de escombros.	MOPC. Ayuntamiento.	Empresa Privada. Organizaciones Comunitarias.	Nacional Provincial Municipal
TRANSFERENCIA DE RIESGOS	Aseguramiento de estructuras e infraestructuras.	Aplicación de seguros para la protección de estructuras e infraestructuras en caso de sismo.	Empresa aseguradora de bienes del estado .	Todos los Ministerios e instituciones descentralizados. CNE.	Nacional Provincial Municipal
		Seguros colectivos para la protección de vivienda.	Empresa aseguradora de bienes del estado.	CNE.	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO		MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS Y LOS MECANISMOS PARA LA ALERTA Y RESPUESTA			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA FRENTE A SISMOS	Formulación del plan de contingencia frente a eventos sísmicos.	Protocolos de respuesta ante desastres sísmicos.	Mesa de Respuesta del COE - Defensa Civil.	Representantes de las instituciones que componen la CNE.	Nacional
		Elaboración del escenario de y pérdidas frente a terremotos.	Mesa evaluación COE. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.	Integrantes de la mesa del Comité Técnico.	Municipal
		Elaboración de los mapas de ciudad vital.	Oficina Gestión de Riesgos de los Ayuntamientos.	Comité PMR. Defensa Civil.	Municipal
		Preparación para la evaluación de daños pos evento en estructuras e infraestructuras.	Ministerio de Obras Públicas - ONESVIE.	INDRHI / INVI INAPA / Ayuntamientos	Nacional Provincial Municipal
	Preparación para desastres sísmicos.	Simulacro nacional frente a eventos sísmicos.	COE.	Defensa Civil / Cruz Roja. Ayuntamientos. Instituciones de CNE.	Nacional
		Simulacros Municipales frente a eventos sísmicos.	Ayuntamientos - Defensa Civil.	Comité municipal PMR.	Provincial Municipal
	Planes de contingencia institucionales para la respuesta ante eventos sísmicos.	Medidas de contingencia de redes de servicios públicos y líneas vitales.	INAPA – Agua / CDEEE – Electricidad INDOTEL – Comunicaciones MOPC – Redes viales, muelles, puertos y aeropuertos / INDRHI – Presas	Autoridades portuarias. IDAC / CDEEE / INDRHI. Corporación acueductos locales.	Nacional Provincial Municipal
		Atención Hospitalaria de emergencia.	Ministerio de Salud Pública.	Defensa Civil. Bomberos. / Cruz Roja.	Nacional Provincial Municipal
		Suministros y ayuda humanitaria de emergencia.	Plan Social / Defensa Civil - FFAA	Cruz Roja / Comedores Económicos Plan Social / Policía Nacional	Nacional Provincial Municipal
		Planes específicos de contingencia: organismos de respuesta, entidades sectoriales, etc.	Mesa de Respuesta del COE- Defensa Civil.	CNE-COE: Cruz Roja, Bomberos. FFAA, Policía Nacional. Instituciones Sectoriales.	Nacional Provincial Municipal
ALERTA TEMPRANA FRENTE A TSUNAMIS	Diseño e implementación del Sistema de Alerta Temprana frente a Tsunamis.	Alerta temprana frente a tsunamis.	ONAMET Instituto Sismológico.	Servicio Geológico Nacional Vice. Ministerio Mario Costero de Medio Ambiente.	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMÁTICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Preparación de materiales de formación y capacitación en temas de reducción del riesgo sísmico.	Educación escolar en gestión de riesgos y reducción de riesgos sísmicos.	Ministerio de Educación – UASD.	Instituto Sismológico Servicio Geológico Nacional Cruz Roja Dominicana Defensa Civil / ONESVIE	Nacional
		Materiales de capacitación en temas de reducción de riesgos dirigidos a docentes.	MINERD / UASD.	Universidades / Defensa Civil Cruz Roja Dominicana UNICEF / Servicio Geológico Sismológico / Miembros CNE	Nacional
		Materiales de capacitación para maestros constructores.	CODIA.	ONESVIE / INVI / UASD Ministerio de Educación – Compañías constructoras UASD Ministerio de Obras Públicas.	Nacional
		Materiales de capacitación interinstitucional a entidades integrantes del Sistema Nacional para la prevención, mitigación y respuesta.	Comisión Nacional de Emergencia (CNE).	Instituciones CNE / SODOSÍSMICA Universidades UASD (oficina gestión de riesgos).	Nacional
		Materiales para la Educación comunitaria en normas de comportamiento ante sismos y preparación de planes comunitarios de emergencia.	MINERD / Ayuntamientos / Comités de PMR.	Unicef / Cruz Roja / Defensa Civil UASD- Universidades Organizaciones Comunitarias.	Nacional Provincial Municipal
		Materiales de capacitación a comunicadores sociales, periodistas y responsables de medios de comunicación.	Ente de Capacitación de la CNE e instituciones del Sistema PMR. UASD (Oficina de gestión de riesgos).	Servicio Geológico / Universidades Instituto Sismológico Universitario INDOTEL / Colegio de periodistas Cruz Roja / Medios Televisivos, radio y prensa / Centro de Información Gubernamental.	Nacional
	Sensibilización y formación en temas de reducción del riesgo sísmico a diferentes públicos meta.	Sensibilización de tomadores de decisiones a nivel político – institucional.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Comisión Nacional de Emergencia, CNE.	Vice Ministerio de Planificación (DGOOT, DGOES) Instituto Sismológico Universitario Servicio Geológico Nacional ONESVIE / UASD / Cruz Roja Defensa Civil.	Nacional Provincial Municipal
		Formación a docentes de educación formal y no formal en temas de reducción de riesgos sísmicos.	MINERD / MESCYT / UASD.	Instituciones de educación superior Entes de Capacitación del Sistema Nacional. PMR (CNE) CODIA, ONESVIE, SGN, ISU, ONA-MET, INFOTEP.	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Sensibilización y formación en temas de reducción del riesgo sísmico a diferentes públicos meta.	Formación a maestros constructores.	CODIA.	ONESVIE / Universidades UASD / INFOTEP / Ayuntamientos / INVI / Ministerio de Obras Públicas	Nacional Provincial Municipal
		Capacitación a organizaciones comunitarias y sociales.	FEDOMU / Cruz Roja / Defensa Civil.	Ayuntamientos / ONGs Organizaciones comunitarias	Nacional Provincial Municipal
		Formación en temas de reducción de riesgos sísmicos a responsables de medios de comunicación, periodistas y comunicadores sociales.	CNE (Comité de comunicación del Sistema Nacional) UASD	Colegio de periodistas Asociación Universidades Comité Técnico CNE Servicio Geológico Nacional Instituto Sismológico Universitario	Nacional Provincial Municipal
	Intercambio de experiencias en temas de reducción de riesgo sísmico.	Transferencia de conocimientos y experiencias en temas de reducción del riesgo sísmico y preparación para la respuesta.	CNE (Instituciones y Miembros) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.	ONESVIE, Instituto Sismológico Universitario Servicio Geológico Nacional Ministerio de Obras Públicas COE, Defensa Civil Todas las instituciones estatales	Nacional Municipal
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Formación y capacitación a instituciones del nivel nacional en temas de prevención y mitigación de riesgos sísmicos.	Capacitación interna a instituciones en temas de reducción de riesgo sísmico.	Unidad de gestión del riesgo de cada institución.	Cruz Roja / Defensa Civil / MOPC ONESVIE / DGODT / UASD Servicio Geológico Nacional Instituciones y Miembros de CNE	Nacional
		Planificación y ordenamiento territorial con enfoque de reducción de riesgos.	DGODT	Instituciones y miembros de CNE Instituto Sismológico Universitario ONESVIE / Servicio Geológico Nacional / Ministerio de Obras Públicas	Nacional Provincial Municipal
		Análisis de necesidades para la recuperación pos-desastre.	CNE (Instituciones y Miembros) COE.	COE, Defensa Civil / MOPC, Salud Pública, Bomberos Plan Social Presidencia Sector Privado, Cooperación Internacional	Nacional Provincial Municipal
	Formación y capacitación a instituciones responsables de la aplicación de las normas, la supervisión y el control de obras.	Capacitación técnica a las instituciones que ejecutan proyectos, en el uso y aplicación de los reglamentos, sísmico y de estructuras, y en la inspección y supervisión de obras.	Ministerio de Obras Públicas.	ONESVIE SODOSISMICA CODIA Universidades, Empresas de Construcción	Nacional Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Formación y capacitación a instituciones en temas de respuesta a desastres y recuperación.	Formulación y aplicación de protocolos de respuesta.	COE Defensa Civil	Instituciones COE Cruz Roja / Bomberos	Nacional Provincial Municipal
		Capacitación en procedimientos de evaluación de daños.	COE – Defensa Civil.	Cruz Roja / UASD Ministerio de Obras Públicas.	Nacional Provincial Municipal
		Índice de seguridad hospitalaria.	Ministerio de Salud / UASD.	Ministerio de Obras Públicas CODIA / SODOSISMICA OPS/OMS / ONESVIE	Nacional Provincial Municipal
		Capacitación en técnicas de búsqueda y rescate.	COE – Defensa Civil.	Bomberos / Cruz Roja Fuerzas Militares / Policía Nacional Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Salud	Nacional Provincial Municipal
		Manejo de la Asistencia Externa.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.	Cancillería / Defensa Civil Cruz Roja / Hacienda / Sector privado / Cooperación Internacional	Nacional Provincial Municipal
	Formación y capacitación en temas de reducción del riesgo sísmico a instituciones de los niveles provincial y municipal.	Capacitación a Comités Provinciales y municipales para la gestión de riesgos.	Comisión Nacional de Emergencia. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (coordinación).	Defensa Civil / Ayuntamientos Cruz Roja / ONGs UASD (Centros regionales)	Provincial Municipal
	Incorporación del tema de reducción de riesgos en el currículo educativo de la educación formal.	Revisión y adaptación de contenidos al currículo educativo vigente.	MINERD. Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).	CNE (miembros e instituciones del Sistema) / Universidades Asociación de Colegios Privados, CODIA, / Defensa Civil, COE, Comité Técnico CNE / UASD	Nacional
	Incorporación de la temática de riesgos en los programas académicos de educación superior.	Revisión y adaptación de contenidos a los programas universitarios vigentes.	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) Asoc. de Universidades.	CNE (Miembros e Instituciones) ONESVIE, / MOPC, / ISU, ONAMET (Tsunamis) SODOSISMICA SOCIEDAD GEOLOGICA DOMINICANA CODIA / DGOT / MINERD	Nacional

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Diplomados en gestión de riesgos con énfasis en la reducción de riesgos sísmicos.	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y Asociación de Universidades / Universidades.	CNE (miembros e instituciones) ONESVIE, / MOPC / SGN, DGGOT / ISU / SODOSISMICA ONAMET (Tsunamis) / CODIA SOCIEDAD DE GEOLOGICA DOMINICANA	Nacional
		Diseño e implementación de procesos de educación continuada.	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y Asociación de Universidades / Universidades.	CNE (miembros e instituciones) DGGOT / CODIA / SODOSISMICA SODOGEO	Nacional
ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN - MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Información pública para la sensibilización a la comunidad en temas de reducción de riesgo sísmico.	Campañas de sensibilización dirigidas a la población en general a través de los diferentes medios: radio, prensa y televisión.	CNE - Defensa Civil.	Centro de Prensa de la Presidencia Sector Privado ONGs / Cruz Roja / ONAMET Colegio de periodistas Cooperación internacional	Nacional Provincial Municipal
		Divulgación y promoción del tema a nivel nacional, provincial y municipal.	CNE (miembros e Instituciones). -Defensa Civil.	Centro de Prensa de la Presidencia Sector Privado ONGs Red de Televisión Indotel Cruz Roja ONAMET Colegio de periodistas Cooperación internacional	Provincial Municipal

EJE PROGRAMATICO		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Fortalecimiento de la capacidad de monitoreo y análisis de la amenaza sísmica.	Mejoramiento de la Red Sismológica Nacional.	Instituto Sismológico Universitario.	Ministerio de Hacienda / CNE Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo. Servicio Geológico Nacional.	Nacional
		Fortalecimiento de la capacidad de análisis, interpretación y aplicación de la información sísmica.	Instituto Sismológico Universitario.	Servicio Geológico Nacional. Comisión Nacional de Emergencia. Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo. INDRHI	Nacional
	Fortalecimiento de los niveles territoriales para la coordinación de los procesos de reducción del riesgo sísmico.	Conformación y operación de Comités Provinciales y municipales para la gestión de riesgos.	Comisión Nacional de Emergencia.	Ayuntamientos / Comité Técnico CNE Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (DGODT)	Provincial Municipal
		Formulación e implementación de los Planes Provinciales y Municipales para la reducción del riesgo sísmico.	Comisión Nacional de Emergencia.	Comités PMR DGODT	Provincial Municipal
	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la supervisión, control y aplicación de las regulaciones sísmicas.	Mejoramiento de la capacidad técnica para el monitoreo, supervisión y control de las regulaciones sísmicas.	Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Reglamentos y Sistemas y Dirección general de Edificaciones).	Ayuntamientos.	Provincial Municipal
		Automatización de los procesos de tramitación de Planos y Control de Obras.	Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Edificaciones).	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).	Nacional Regional
	Fortalecimiento institucional para la coordinación y mejoramiento de la capacidad operativa del sistema nacional para la reducción del riesgo sísmico.	Facilitación de la coordinación del Comité Técnico Nacional y la Comisión Nacional de Emergencias.	CNE (Comité Técnico Nacional) UASD	Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo. Instituciones sectoriales.	Nacional
		Revisión del marco de competencias institucionales en referencia a los procesos de reducción de riesgo sísmico.	CNE (Miembros e instituciones). Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo.	Instituciones Sectoriales. Ayuntamientos. Sector Privado.	Nacional

EJE PROGRAMATICO		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS			
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES QUE APOYAN	ÁMBITO COMPET.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Fortalecimiento institucional para la coordinación y mejoramiento de la capacidad operativa del sistema nacional para la reducción del riesgo sísmico.	Constitución de las unidades de gestión de riesgos a nivel institucional y mecanismos de operación.	CNE (miembros e instituciones del Sistema) Comité Técnico CNE.	Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo. COE / Defensa Civil / Sectoriales	Nacional
		Formulación de planes institucionales para el funcionamiento de las unidades de gestión de riesgos.	CNE (miembros e instituciones del Sistema) Comité Técnico CNE.	COE / Defensa Civil / Sectoriales Ayuntamientos Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo.	Nacional
	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante desastres sísmicos.	Mejoramiento de la red de comunicaciones de emergencia.	CNE(Sistema de Información Ley 147-02) - Defensa Civil.	COE (Mesa comunicaciones) INDOTEL / Ministerio de Obras Públicas / Fuerzas Armadas Marina de Guerra / Comunicaciones Aficionados / Ayuntamientos Asociación de Emisoras de Radio Asoc. de Televisoras.	Nacional Provincial Municipal
		Centro de abastecimientos para la respuesta ante desastres sísmicos.	Defensa Civil.	Fuerzas Armadas / COECruz Roja	Nacional
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PILOTO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SÍSMICOS	Generación de modelos de trabajo replicables a otros contextos territoriales.	Proyectos piloto en temas de mitigación de riesgos, ordenamiento territorial, reasentamiento poblacional, educación, etc.	DGODT	Comisión Nacional de Emergencia Instituciones Sectoriales. Ayuntamientos. Ministerio de Obras Públicas ONESVIE. Organizaciones de desarrollo Municipal y Provincial.	Nacional Provincial Municipal

ANEXO I.- APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN DE UN PROYECTO PILOTO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO SÍSMICO A NIVEL MUNICIPAL

Teniendo en consideración los principios definidos en la propuesta de Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico, se ha considerado viable establecer puntos de referencia para la implementación de un proyecto piloto que facilite el desarrollo de acciones en el nivel municipal, con el fin de validar metodologías, procedimientos y abrir espacios de coordinación que permitan impulsar el proceso a nivel nacional.”

MATRIZ DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES				
EJE PROGRAMÁTICO		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERINSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	ÁMBITO DE EJECUCIÓN
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Evaluación y conocimiento de la amenaza sísmica.	Análisis de la amenaza sísmica a nivel municipal.	Estudios zonales de la amenaza sísmica.	Municipal
		Levantamiento de cartografía temática sobre amenaza sísmica y zonificación.	Mapas de zonificación de la amenaza sísmica.	Municipal
	Evaluación y conocimiento de la vulnerabilidad sísmica.	Evaluación de la vulnerabilidad física de infraestructuras esenciales frente a sismos.	Informes de evaluación de la vulnerabilidad de infraestructuras esenciales.	Municipal
		Evaluación de la vulnerabilidad física y funcional de líneas vitales.	Informes de evaluación de la vulnerabilidad de líneas vitales.	Municipal
		Levantamiento de cartografía temática sobre vulnerabilidad sísmica y zonificación.	Mapas de zonificación de la vulnerabilidad frente a sismos.	Municipal
	Análisis del riesgo sísmico.	Levantamiento de cartografía temática sobre el riesgo sísmico y zonificación.	Mapas de zonificación de riesgo sísmico.	Municipal
		Generación de escenarios de riesgo sísmico para el territorio.	Escenarios de pérdidas en caso de terremoto.	Municipal
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Estudios e investigación aplicada.	Estudios de microzonificación sísmica.	Estudios de microzonificación sísmica.	Municipal
		Medidas de mitigación y técnicas apropiadas para la reducción de la vulnerabilidad sísmica.	Estudios de evaluación sobre las medidas de mitigación frente al riesgo sísmico.	Municipal
SISTEMAS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN	Sistema de información geográfica aplicado al riesgo sísmico.	Sistematización de la información sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica.	Sistema de información geográfica incorporando la información base de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	Municipal

EJE PROGRAMATICO FORTALECER LA REDUCCION Y LA PREVISON DE LOS FACTORES DE RIESGO				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADOS	AMBITO DE EJECUCION
GESTION DEL RIESGO CORRECTIVA	Reforzamiento de edificaciones esenciales por orden de prioridad.	Hospitales / Escuelas / Edificios pùblicos Entidades de atenci3n a la poblaci3n.	Hospitales, escuelas, edificios pùblicos y otras infraestructuras esenciales reforzadas estructuralmente.	Municipal
	Intervenci3n de la vulnerabilidad fìsica y funcional en lìnneas vitales.	Medidas para la reducci3n de la vulnerabilidad en: Sistema de suministro de agua potable, Sistema elèctrico, Sistema de comunicaciones, Redes viales e infraestructura vital.	Lìnneas vitales con medidas de intervenci3n estructural para su respuesta adecuada ante eventos sismicos.	Municipal
GESTION DEL RIESGO PROSPECTIVA	Política de Ordenamiento Territorial.	Formulaci3n de Planes de Ordenamiento Territorial incorporando la variable de reducci3n de riesgos.	Planes de ordenamiento territorial con la variable riesgos incluida.	Nacional Municipal
		Incorporaci3n de la reducci3n de riesgos en los instrumentos de planificaci3n municipal.	Plan de desarrollo y planes sectoriales incluyendo el componente de reducci3n de riesgos.	Nacional Municipal
	Políticas pùblicas y gesti3n normativa.	Incorporaci3n de la reducci3n de riesgos en los procesos de inversi3n pùblica.	Proyectos de inversi3n pùblica incorporando la variable de riesgos.	Nacional Municipal
		Automatizaci3n de los procesos de tramitaci3n de Planos y Control de Obras.	Programas y equipos instalados. Técnicos capacitados en el uso de los Programas y equipos instalados.	
	Gesti3n financiera.	Mecanismos financieros para la reducci3n del riesgo sismico en sus distintos componentes.	Mecanismos establecidos para financiar los procesos de reducci3n del riesgo sismico: Análisis del riesgo, intervenci3n de la vulnerabilidad, capacitaci3n, fortalecimiento de capacidades, etc.	Nacional Municipal
	Implementaci3n y seguimiento de normas y reglamentos.	Establecimiento de mecanismos para la restricci3n de la construcci3n en zonas de mayor amenaza sismica.	Mecanismo jurìdico y operativo definido para el control de la construcci3n en zonas inseguras.	Nacional Municipal
GESTION DE PROCESOS DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION	Diseño e implementaci3n del subprograma de preparaci3n para la recuperaci3n pos desastre sismico.	Previsi3n de impactos y medidas de contingencia frente a desastres sismicos.	Plan de preparaci3n para la recuperaci3n elaborado y validado por las instituciones del Sistema.	Municipal

EJE PROGRAMATICO		MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS Y LOS MECANISMOS PARA LA ALERTA Y RESPUESTA		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADOS	ÁMBITO DE EJECUCIÓN
PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA FRENTE A SISMOS	Formulación del plan de contingencia frente a eventos sísmicos.	Protocolos de respuesta ante desastres sísmicos.	Plan municipal de Contingencia frente a eventos sísmicos formulado.	Municipal
		Elaboración de los mapas de ciudad vital.	Mapas de ciudad vital.	Municipal
		Preparación para la evaluación de daños pos evento en estructuras e infraestructuras.	Metodología de evaluación de daños revisada y validada.	Municipal
	Preparación para desastres sísmicos.	Simulacros Municipales frente a eventos sísmicos.	Simulacros municipales.	Municipal
	Planes de contingencia institucionales para la respuesta ante eventos sísmicos.	Medidas de contingencia de redes de servicios públicos y líneas vitales.	Plan de contingencia de redes de servicios y líneas vitales en caso de terremoto.	Municipal
		Atención Hospitalaria de emergencia.	Plan de Contingencia sector hospitalario y red de salud.	Municipal
		Suministros y ayuda humanitaria de emergencia.	Plan de contingencia sector de asistencia a la población.	Municipal

EJE PROGRAMATICO FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN				
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADOS	ÁMBITO DE EJECUCIÓN
SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Preparación de materiales de formación y capacitación en temas de reducción del riesgo sísmico.	Materiales para la Educación comunitaria en normas de comportamiento ante sismos y preparación de planes comunitarios de emergencia.	Materiales de capacitación comunitaria.	Nacional Municipal
		Materiales de capacitación para maestros constructores.	Cartilla de formación a maestros constructores.	Apoyo nivel nacional
	Sensibilización y formación en temas de reducción del riesgo sísmico a diferentes públicos meta.	Sensibilización de tomadores de decisiones a nivel político – institucional.	Capacitación a tomadores de decisión en temas de reducción del riesgo con énfasis en el riesgo sísmico.	Nacional Municipal
		Formación a docentes de educación formal y no formal en temas de reducción de riesgos sísmicos.	Capacitación a docentes en temas de reducción de riesgos y medidas para la respuesta a terremotos.	Municipal
		Formación a maestros constructores.	Capacitación a maestros constructores en técnicas de sismo resistencia y medidas de reducción de riesgos.	Municipal
		Capacitación a organizaciones comunitarias y sociales.	Capacitación a organizaciones comunitarias, comunidades y grupos sociales.	Municipal
	Intercambio de experiencias en temas de reducción de riesgo sísmico.	Transferencia de conocimientos y experiencias en temas de reducción del riesgo sísmico y preparación para la respuesta.	Intercambios de experiencias en temas de interés para la municipalidad relacionados con la reducción del riesgo sísmico.	Municipal
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Formación y capacitación a instituciones del nivel municipal en temas de prevención y mitigación de riesgos sísmicos.	Capacitación interna a instituciones en temas de reducción de riesgos.	Plan de capacitación interna a las instituciones y procesos de formación de carácter continuado.	Con el apoyo nacional
		Planificación y ordenamiento territorial con enfoque de reducción de riesgos.	Capacitación en temas de ordenamiento territorial incorporando la variable riesgos.	Nacional Municipal
	Formación y capacitación a instituciones en temas de respuesta a desastres y recuperación a instituciones del nivel municipal.	Formulación y aplicación de protocolos de respuesta.	Capacitación institucional en temas de planificación para la respuesta frente a desastres sísmicos.	Municipal con el apoyo Nacional
		Capacitación en procedimientos de evaluación de daños.	Capacitación en técnicas y procedimientos de evaluación de daños en estructuras e infraestructuras.	Municipal
		Índice de seguridad hospitalaria.	Capacitación y aplicación del ISH (índice de seguridad Hospitalaria).	Municipal
	Incorporación del tema de reducción de riesgos en el currículo educativo de la educación formal.	Revisión y adaptación de contenidos al currículo educativo vigente.	Programas de educación formal incorporando el componente de gestión de riesgos, como parte del proyecto educativo escolar.	Nacional – piloto a nivel municipal

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADOS	ÁMBITO DE EJECUCIÓN
ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN – MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Información pública para la sensibilización a la comunidad en temas de reducción de riesgo sísmico.	Campañas de sensibilización dirigidas a la población en general a través de los diferentes medios: radio, prensa y televisión.	Campañas en medios de comunicación: radio, prensa, televisión.	Municipal
		Divulgación y promoción del tema a nivel municipal.	Eventos de divulgación en el nivel municipal.	

EJE PROGRAMATICO		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR DE RESULTADOS	ÁMBITO DE EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	Fortalecimiento de los niveles territoriales para la coordinación de los procesos de reducción del riesgo sísmico.	Conformación y operación de Comités Provinciales y municipales para la gestión de riesgos.	Actos administrativos de constitución.	Provincial Municipal
		Formulación e implementación de los Planes Provinciales y Municipales para la reducción del riesgo sísmico.	Planes Provinciales y municipales para la reducción del riesgo sísmico.	Provincial Municipal
		Revisión del marco de competencias institucionales en referencia a los procesos de reducción de riesgo sísmico.	Marco de competencias institucionales definido y adoptado.	Municipal con el apoyo del nivel Nacional
	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante desastres sísmicos.	Mejoramiento de la red de comunicaciones de emergencia.	Sistema de comunicaciones con capacidad operativa.	Municipal

 Proyectos priorizados.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI)
Centro de Operaciones de Emergencias de la CNE
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
Comisión Nacional de Emergencia (CNE)
Comité Técnico Nacional de la CNE
Cruz Roja Dominicana (CRD)
Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
Instituto Sismológico Universitario (ISU)
Mancomunidad Provincia Santo Domingo
Ministerio de Educación (MINERD)
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
Servicio Geológico Nacional (SGN)
Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)
Sociedad Dominicana de Sismología e Ingeniería Sísmica (SODOSISMICA)
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

Instituciones / Agencias de Cooperación Internacional
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
INTERMON-OXFAM República Dominicana
Plan República Dominicana
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)
Delegación de la Unión Europea
Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

Artículo 3. Envíese a la Comisión de Nacional de Emergencias, para los fines correspondientes

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 151 de la Restauración.

DANILO MEDINA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. César Pina Toribio

Santo Domingo, D. N., República Dominicana